



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA C.P.A.

TESIS PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO
EN FINANZAS Y AUDITORÍA, CONTADOR PÚBLICO –
AUDITOR

TEMA: DISEÑO DE METODOLOGÍA PARA LA APLICACIÓN
DEL BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA COMO GARANTÍA
PARA EL OTORGAMIENTO DE MICROCRÉDITOS A LAS
MUJERES EN EXTREMA POBREZA EN EL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

AUTOR: VERÓNICA ELIZABETH MERINO SÁNCHEZ

DIRECTOR: ING. SANDOVAL, EDUARDO
CODIRECTOR: ECO. ACOSTA, GALO

SANGOLQUÍ
2015

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
DE COMERCIO

CERTIFICADO

Ing. Eduardo Sandoval

Eco. Galo Acosta

Certifican que el trabajo titulado “Diseño de metodología para la aplicación del Bono Joaquín Gallegos Lara como garantía para el otorgamiento de microcréditos a las mujeres en extrema pobreza en el distrito metropolitano de Quito”, realizado por VERÓNICA ELIZABETH MERINO SÁNCHEZ ha sido guiado y revisado periódicamente y cumple con las normas estatutarias establecidas por la ESPE, en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas.

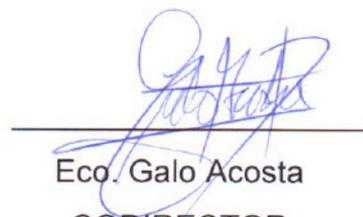
El mencionado trabajo consta de un documento empastado y un disco compacto el cual contiene los archivos en formato (pdf).

Autorizan a VERÓNICA ELIZABETH MERINO SÁNCHEZ que lo entregue al Ing. Álvaro Carrillo en su calidad de Director de Carrera.

Sangolquí, mayo 2015.



Ing. Eduardo Sandoval
DIRECTOR



Eco. Galo Acosta
CODIRECTOR

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
DE COMERCIO

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Verónica Elizabeth Merino Sánchez

DECLARO QUE:

El trabajo de grado denominado: "Diseño de metodología para la aplicación del Bono Joaquín Gallegos Lara como garantía para el otorgamiento de microcréditos a las mujeres en extrema pobreza en el distrito metropolitano de Quito", ha sido desarrollado con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme a las citas que constan descritas a lo largo de este estudio, cuyas fuentes se incorporan en las referencias.

Consecuentemente este trabajo es de mi autoría.

Sangolquí, mayo 2015.



Verónica Elizabeth Merino Sánchez

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
DE COMERCIO

AUTORIZACIÓN

Yo, Verónica Elizabeth Merino Sánchez

Autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, la publicación en la biblioteca virtual de la institución, del trabajo de grado titulado: “Diseño de metodología para la aplicación del Bono Joaquín Gallegos Lara como garantía para el otorgamiento de microcréditos a las mujeres en extrema pobreza en el distrito metropolitano de Quito”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Sangolquí, mayo 2015



Verónica Elizabeth Merino Sánchez

DEDICATORIA

Al culminar uno de mis objetivos dedico la presente tesis de grado a:

Primeramente a Dios todo poderoso, mi padre celestial, forjador de mi camino, mi fuente de inspiración, mi apoyo en momentos de angustia y tristezas, el que me ha dado fortaleza para continuar cuando a punto estaba de caer, por ello, con toda la humildad que de mi corazón puede emanar, le dedico este trabajo por haberme dado la capacidad, la valentía y la fortaleza para que este sueño se hiciera realidad.

A mi amado esposo, Milton Cobo, por su sacrificio, comprensión y motivación, por creer en mi capacidad, por brindarme su apoyo constante e incondicional en los momentos difíciles y quien con sus palabras de aliento no me dejaba decaer y me impulsaba para seguir adelante.

A mis amados hijos Karen y Esteban, por ser la luz que ilumina mi vida, por ser comprensivos al no haberles podido dedicar más tiempo, por ser fuente de motivación e inspiración que me permitió superarme, deseo demostrarles que es posible alcanzar las metas que nos proponemos con esfuerzo, dedicación y constancia.

A mi querida madre y hermano, quienes con su apoyo y cariño me motivaron para seguir adelante.

Verónica.

AGRADECIMIENTO

Deseo expresar mi infinita gratitud a Dios por derramar sus bendiciones sobre mí y permitirme alcanzar esta meta importante en mi vida.

A la Ing. Rosario Pineda por haberme extendido su mano y brindarme su apoyo, a mi Director y Codirector de Tesis Ing. Eduardo Sandoval y Eco. Galo Acosta, por transmitirme sus conocimientos y experiencia, por su paciencia y motivación que permitieron que culminara con éxito mis estudios.

A mis suegros, por estar siempre pendientes y preocupados de que llegue a cumplir este sueño tan anhelado.

A mi esposo, a mis hijos, mi madre, mi hermano y toda mi familia que siempre me alentaron para seguir adelante, gracias de todo corazón a todos por su apoyo.

ÍNDICE DE CONTENIDO

CERTIFICADO	ii
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD	iii
AUTORIZACIÓN	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE DE CONTENIDO	vii
RESUMEN	xiii
ABSTRACT	xiv
CAPÍTULO I.....	1
GENERALIDADES	1
1.1. Definición del Tema	1
1.2. Antecedentes	1
1.3. Planteamiento del problema	6
1.4. Objetivos	9
1.4.1. Objetivo general	9
1.4.2. Objetivos específicos	9
1.5. Justificación	10
1.6. Antecedentes institucionales.....	13
1.6.1 La Institución.....	13

1.6.2. Primer estudio biopsicosocial clínico genético de las personas con discapacidad.....	15
1.6.3 Antecedentes de la Misión Solidaria “Manuela Espejo”	17
1.6.3 Programa Joaquín Gallegos Lara	23
1.6.4 Sectores beneficiados Misión “Joaquín Gallegos Lara”	29
1.7 Metodología de Investigación	31
1.7.1. Método de Investigación	31
1.7.2. Técnicas de Investigación.....	32
CAPÍTULO II.....	34
LA EVOLUCIÓN DEL MICROCRÉDITO Y LOS BENEFICIOS QUE APORTA AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN EN EXTREMA POBREZA	34
2.1 Definición de Microcrédito.....	34
2.2. Objetivos del Microcrédito.....	36
2.3 Experiencia en otros países en el otorgamiento de microcréditos	37
2.3.1 El Banco Graneen, banco de los pobres	38
2.3.2 La Casa de África	41
2.3.3 Centro Promujer – México	42
2.4 Oportunidades de negocio financiadas por el microcrédito	44
2.4.1 Emprendimiento.....	44
2.4.2 Tipos de emprendimiento.....	45
2.4.3 El emprendedor	46

2.4.4 Caracterización del emprendedor en el país.....	47
CAPÍTULO III.....	53
ANÁLISIS SITUACIONAL DEL MICROCRÉDITO EN EL ECUADOR.....	53
3.1 Análisis externo.....	53
3.2. Análisis Interno	79
CAPÍTULO IV	98
DESARROLLO METODOLÓGICO.....	98
4.1. Conocer como primer paso las generalidades de los microcréditos.	99
4.2. Elementos del crédito	100
4.3. Microcrédito Bono Joaquín Gallegos Lara	101
4.4.Requisitos para acceder al microcrédito Bono Joaquín Gallegos Lara.	102
4.5.Procedimiento para el otorgamiento	105
4.6.Flujo gramas de proceso de crédito Bono Joaquín Gallegos Lara.....	108
CAPÍTULO V	110
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	110
5.1. Conclusiones	110
5.2. Recomendaciones	111
REFERENCIAS	112
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Niveles de pobreza en Ecuador 2012 – 2014	7
Tabla 2 Costo de la Canasta Básica	8
Tabla 3 Política “Ecuador Sin Barreras” Vicepresidencia de la República..	17
Tabla 4 Registro Nacional de Discapacidades.....	27
Tabla 5 Distribución del Bono Joaquín Gallegos Lara por provincia.....	30
Tabla 6 Motivación del emprendedor	48
Tabla 7 Factores externos positivos	49
Tabla 8 Factores externos negativos	49
Tabla 9 Factores internos positivos	50
Tabla 10 Factores internos negativos	51
Tabla 11 Fuentes de financiamiento	51
Tabla 12 Ingresos corrientes monetarios mensuales de los hogares, según deciles de ingreso per cápita y área geográfica	59
Tabla 13 Gasto corriente de consumo mensual promedio, según división de gasto y área geográfica de los hogares del sector urbano y rural.....	61
Tabla 14 Microcrédito: Monto de operaciones en millones de USD.....	80
Tabla 15 Créditos concedidos por la banca privada	82
Tabla 16 Créditos concedidos por las Mutualistas.....	84
Tabla 17 Créditos concedidos por las Sociedades Financieras.....	86
Tabla 18 Créditos concedidos por la Banca pública	87

Tabla 19 Créditos concedidos por las Cooperativas.....	89
Tabla 20 Sector cooperativo	90
Tabla 21 Cooperativas sector real según ubicación	93
Tabla 22 Principales cuentas del Estado de Situación de las cooperativas del sector real según nivel de actividad - 2014	96
Tabla 23 Principales cuentas del Estado de Situación de las cooperativas del sector real según nivel de actividad - 2014	97
Tabla 24 Tabla de amortización 12 meses	103
Tabla 25 Tabla de amortización 24 meses	104

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Mapa ubicación Vicepresidencia de la República.....	15
Figura 2 Distribución porcentual por tipo de discapacidad.....	28
Figura 3 Distribución porcentual por tipo de discapacidad.....	29
Figura 4 Análisis situacional.....	53
Figura 5 Factor económico	54
Figura 6 Tasa de crecimiento anual del PIB	54
Figura 7 Inflación anual.....	56
Figura 8 Evolución de la balanza comercial total del Ecuador.....	57
Figura 9 Porcentaje de concentración de ingresos	60
Figura 10 Porcentaje del monto de gasto realizado por división categoría de consumo	62

Figura 11 Factor político	64
Figura 12 Factor social	66
Figura 13 Desempleo.....	68
Figura 14 Factor legal	70
Figura 15 Análisis del sector	79
Figura 16 Créditos otorgados por el sistema financiero nacional	81
Figura 17 Créditos concedidos por la banca privada	83
Figura 18 Créditos concedidos por las Mutualistas.....	84
Figura 19 Créditos concedidos por las Sociedades Financieras	86
Figura 20 Créditos concedidos por la Banca pública	88
Figura 21 Créditos concedidos por las Cooperativas.....	89
Figura 22 Cooperativas sector real según su situación legal.....	91
Figura 23 Cooperativas sector real según su nivel	92
Figura 24 Distribución geográfica de las cooperativas del sector real	94
Figura 25 Distribución geográfica de las cooperativas del sector real por nivel	94
Figura 26 Distribución de las cooperativas del sector real por actividad.....	95
Figura 27 Flujograma proceso crédito	109

RESUMEN

La presente investigación se ha enfocado principalmente en analizar la situación de las personas con discapacidad en extrema pobreza y la forma en cómo el Bono Joaquín Gallegos Lara puede constituirse en una garantía para el otorgamiento de un microcrédito, que le permita tanto a la persona con discapacidad como a su entorno familiar, mejorar sus condiciones y calidad de vida. Se ha investigado además cómo el micro crédito en los últimos años se ha convertido en una poderosa herramienta en cuanto al mejoramiento económico y social de quienes se han beneficiado de este producto y de cómo se ha generado una capacidad productiva de los pobres, desarrollando su confianza y fortaleciendo su auto estima. En la Constitución Política de la República establece políticas y acciones que buscan mejorar las condiciones socio – económicas de las personas más vulnerables en extrema pobreza, a través de su marco constitucional busca establecer el respeto, protección y garantía de los derechos humanos, así como consagrar la atención prioritaria para aquellas personas pertenecientes a los grupos tradicionalmente excluidos y olvidados, es así como nace la Misión Solidaria Manuela Espejo el primer estudio Bio-psicosocial, clínico y genético de la discapacidad. Con el propósito de ampliar la fase de respuesta, la Vicepresidencia de la República creó el Programa Joaquín Gallegos Lara, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y los niveles de inclusión económica de las personas con discapacidad, a través de una transferencia monetaria condicionada de 240 dólares.

PALABRAS CLAVES:

- **MISIÓN SOLIDARIA MANUELA ESPEJO**
- **BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA**
- **ESTUDIO BIO PSICOSOCIAL, CLÍNICO Y GENÉTICO**

ABSTRACT

This research has primarily focused in analyzing the situation of persons with disabilities in poverty and how the benefit Joaquin Gallegos Lara can become a guarantee of granting a microcredit, enabling both to persons with disabilities and their family environment, improve their conditions and life's quality. It has also investigated how microcredit in recent years has become a powerful tool in economic and social improvement of those who have benefited from this product and how it has created a productive capacity of the poor to develop their confidence and strengthening self-esteem. The Political Constitution establishes policies and actions aimed at improving conditions socio - economics of the most vulnerable people in extreme poverty, through its constitutional framework seeks to establish the respect, protection and guarantee of human rights, as well as devoting priority attention to those persons belonging to the groups traditionally excluded and forgotten, is how born Manuela Espejo solidarity mission which is the first study Bio psychosocial clinical and genetic disability. With the purpose of extending the response phase, the Vice-Presidency of the Republic created the program Joaquin Gallegos Lara, with the aim of improving the quality of life and standards of economic inclusion of people with disabilities, through a conditional cash transfer of US \$240.

KEY WORDS:

- **SOLIDARITY MISSION MANUELA ESPEJO**
- **BONUS JOAQUÍN GALLEGOS LARA**
- **BIO PSYCHOSOCIAL, CLINICAL AND GENETIC STUDY**

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1. Definición del Tema

Diseño de metodología para la aplicación del Bono Joaquín Gallegos Lara como Garantía para el otorgamiento de microcréditos a las mujeres en extrema pobreza en el Distrito Metropolitano de Quito”

1.2. Antecedentes

En la Constitución se establecen políticas y acciones que buscan mejorar las condiciones socio – económicas de las personas más vulnerables y que se encuentran en extrema pobreza. La inversión social que el estado realiza, representa los esfuerzos fiscales orientados a mejorar las condiciones que permiten el desarrollo, promoción y creación de capital humano y social, a fin de elevar los niveles de vida y reducir la pobreza y desigualdad.

Gracias a la implementación del Plan Nacional de Desarrollo en el período 2007 - 2012, el Ecuador duplicó la inversión pública¹ social pasando de una inversión de 5,4% en los años 2001- 2006 frente a una inversión del 14% respecto al PIB en los años 2007 – 2013 (CEPAL, 2013).

Nuestro país como estado constitucional de derechos, a través de su marco constitucional y de diversas normativas legales, establece el respeto, protección y garantía de los derechos humanos y consagra la atención prioritaria para aquellas personas pertenecientes a los grupos tradicionalmente excluidos, como son las personas con discapacidad. La

¹ La inversión pública es el conjunto de egresos no permanentes que se realizan con recursos públicos para mantener o incrementar la riqueza y capacidades sociales y del Estado, con la finalidad de cumplir los objetivos de la planificación.

inversión que ejecuta el Gobierno ha sido destinada a los sectores de mayor vulnerabilidad para cumplir con el mandato constitucional de brindar atención preferencial y especializada en los ámbitos público y privado a las personas de los grupos de atención prioritaria y en especial a las personas en condición de múltiple vulnerabilidad.

Es importante conocer que la discapacidad es definida como un término genérico que abarca deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones a la participación. Se entiende por discapacidad la interacción entre las personas que padecen alguna enfermedad (parálisis cerebral, síndrome de Down, depresión) y factores personales y ambientales - actitudes negativas, apoyo social limitado (Organización mundial de la Salud, 2014).

Para esta investigación tomaremos la definición que se encuentra en la nueva Ley de Discapacidades del Ecuador, que señala que: “se considera persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiere originado, ve restringida permanentemente en al menos un treinta por ciento (30%) su participación o limitada su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria” (Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades, 2014).

En la actualidad, la discapacidad se constituye en un tema de derechos humanos, poco visibilizado y menos aún reconocido con fuerza en las Constituciones y en las leyes. El concepto de ejercicio pleno de derechos de las personas con discapacidad es parte del paradigma del “Buen vivir” o SumakKausay.

En nuestro país se han realizado varios estudios de prevalencia de discapacidad, producto de diferentes investigaciones desde 1981. A la fecha se han efectuado tres estudios estadísticos muestrales:

- a) “Los impedidos en el Ecuador” diagnóstico realizado por el INNFA² (1981), en el cual se determina el 12.8% de la población con discapacidad.
- b) El estudio “Situación actual de las personas con discapacidad en el Ecuador”, desarrollado por el CONADIS y la Universidad Central (1996), señala que el 13.2% de la población presenta algún tipo de discapacidad; y,
- c) “Ecuador: la discapacidad en cifras”, estudio efectuado por el CONADIS y el INEC (realizado en 2004 y publicado en 2005), establece el 12.14% de la población con discapacidad.
(Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades, 2013 - 2017)

Según los datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda año 2010, existen alrededor de 815.900 personas con algún tipo de discapacidad, representando el 5.6% de la población ecuatoriana, de los cuales 48.4% son hombres y 51.6% son mujeres (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010).

En este sentido, de acuerdo a información del Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS³, 2012), se encuentran registradas 352.517 personas con algún tipo de discapacidad y que se encuentran carnetizadas, representando el 13,2 %, lo cual significa que más de 1,6 millones de habitantes requieren de protección especial. Este sector de la población del país se encuentra en una situación vulnerable, porque en muchos casos no existe un respaldo a nivel familiar para que las personas con discapacidad puedan, en la medida de ser posible, ejecutar sus actividades con normalidad. Esta circunstancia en muchos casos ha ocasionado que las personas con discapacidad tengan que vivir una situación de mendicidad (CONADIS, 2012).

² Instituto Nacional del Niño y la Familia, actualmente denominado Instituto de la Niñez y la Familia (INFA)

³ El Consejo Nacional de Discapacidades, CONADIS, es un organismo autónomo de carácter público, creado en agosto de 1992, a través de la Ley 180 sobre Discapacidades. El Consejo ejerce sus atribuciones a nivel nacional y se encarga de dictar las políticas generales en materia de discapacidades.

A fin de cumplir con lo propuesto por el Gobierno Nacional y llevar a cabo el Plan Nacional del Buen Vivir, en julio de 2009, la Vicepresidencia de la República emprendió la Misión Solidaria “Manuela Espejo”⁴, el primer estudio Bio psicosocial, clínico y genético de la discapacidad, creado con el fin de hacer un diagnóstico integral de todos los casos a nivel nacional y delinear políticas de Estado, en atención, inclusión y prevención de las discapacidades” (Vicepresidencia de la República, 2012).

En el Ecuador y bajo la iniciativa de la Vicepresidencia, el 15 de abril del 2010, se publicó la resolución en la que se acuerda disponer que los datos obtenidos durante la ejecución del proyecto Misión Solidaria Manuela Espejo, para el efecto denominada SIME, “Sistema de Información Manuela Espejo”, se constituya en la información oficial pública de la Vicepresidencia de la República, para otras entidades del Estado, conforme a las facultades y competencias institucionales.

Con la finalidad de ampliar la fase de respuesta, la Vicepresidencia de la República, mediante decreto Ejecutivo No. 422 del 15 de Julio de 2010 creó el Bono Joaquín Gallegos Lara, (inspirado en el escritor Guayaquileño con discapacidad en sus piernas), a favor de las personas con discapacidad severa y profunda en situación crítica que no pueden gobernarse por sí mismos, identificadas como tales en la base de datos de la Misión Solidaria Manuela Espejo; o, con enfermedades catastróficas, raras o huérfanas determinadas por el Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley Orgánica de Salud con el propósito de contribuir a mejorar sus condiciones de vida.

Según datos estadísticos, “en Ecuador durante el año 2012 se registraron 14.479 personas como beneficiarias del Programa Joaquín Gallegos Lara, que consiste en la entrega de una ayuda económica de 240 dólares a un familiar cuidador o persona que se haga responsable del cuidado de una persona que padece de discapacidad física o intelectual

⁴ La Misión Solidaria “Manuela Espejo” tuvo como objetivo principal dotar al Ecuador de una base científica sobre la cual delinear políticas de atención las Personas con Discapacidad.

severas. Dicha ayuda es pagada a través de las ventanillas del Banco Nacional de Fomento. La entrega del bono inició con 2.384 beneficiarios para el año 2010 y durante el año 2011 se entregó a 10.626 personas, observando que cada año se han ido incorporando nuevos beneficiarios (Vicepresidencia de la República, 2012).

El bono se entrega a través de la malla presupuestaria que administra el Ministerio de Inclusión Económica y Social en coordinación con el Ministerio de Finanzas, quien instrumenta la herramienta informática necesaria.

La cobertura del Bono Joaquín Gallegos Lara, a Diciembre de 2014, alcanzó a 20.346 personas con discapacidad, de las cuales 2.415 presentan enfermedades catastróficas, 352 VIH y 17.579 algún tipo de discapacidad (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2014).

Debido a las nuevas competencias que asumió la Vicepresidencia de la República, enfocadas al cambio de la matriz productiva, mediante Decreto Ejecutivo No. 6 de 30 de mayo de 2013, se creó la Secretaría Técnica de Discapacidades, como entidad adscrita a la Vicepresidencia de la República, con personalidad jurídica y autonomía administrativa y financiera. Creada con la finalidad de seguir adelante con la iniciativa del ex-Vicepresidente del Ecuador, Lcdo. Lenin Moreno, referente a personas con discapacidad, además de coordinar la transferencia hacia los Ministerios de Salud Pública y de Inclusión Económica y Social, los programas que venía ejecutando la Vicepresidencia de la República.

En el año 2012, la Asamblea Nacional promulgó la Ley Orgánica de Discapacidades, que en sus transitorias sexta y séptima dispone que cada programa deberá ser entregado a los Ministerios para su manejo y rectoría, es así como a partir del mes de agosto de 2014, la gestión del Bono Joaquín

Gallegos Lara se ejecuta en el MIES⁵ a través de la Subsecretaría de Discapacidades – Dirección de Inclusión Social (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2014).

El señor Presidente Constitucional de la República, mediante Decreto Ejecutivo No. 547 de 14 de enero de 2015, transforma a la Secretaría Técnica de Discapacidades, en Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades, que tendrá como finalidad coordinar intersectorialmente la implementación operativa de la política pública en materia de discapacidades, en coordinación con los Ministerios rectores y el Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades, así como desarrollar y ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos encaminados a la atención de personas con discapacidad, en el ámbito de la inclusión participativa y productiva y en la accesibilidad universal, de esta manera la Secretaría podrá ampliar su campo de acción.

1.3. Planteamiento del problema

La pobreza se ha presentado como un problema persistente en nuestro país, que sigue afectando a los sectores más vulnerables de la población. En teoría, la pobreza corresponde a un “fenómeno multidimensional definido como la insatisfacción o privación de las capacidades básicas, es decir, la imposibilidad de vivir una vida mínimamente decente” (CEPAL⁶, 2006).

Se considera que una persona vive en la pobreza cuando mantiene un ingreso diario por debajo de \$ 2,6555 según el umbral de la línea de la pobreza bajo la cual se mide la situación económica en el país (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2014).

⁵ Ministerio de Inclusión Económica y Social, entidad que apunta a reducir las brechas de desigualdad existentes entre los ecuatorianos y de, esta forma, auspiciar la igualdad, inclusión e integración social y territorialidad dentro de la diversidad, que promueve el plan del Buen Vivir.

⁶La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo.

Según del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, los niveles de pobreza registrados en Ecuador durante los años 2012, 2013 y 2014 se detallan a continuación:

Tabla 1

Niveles de pobreza en Ecuador 2012 – 2014

AÑO	POBREZA			POBREZA EXTREMA		
	NACIONAL	URBANO	RURAL	NACIONAL	URBANO	RURAL
2012	27,31%	16,14%	49,07%	11,18%	4,96%	23,30%
2013	25,55%	17,63%	42,03%	8,61%	4,39%	17,39%
2014	22,49%	16,43%	35,29%	7,65%	4,49%	14,33%

Fuente: (Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos INEC, 2014)

Según la información presentada los niveles de pobreza en los tres segmentos se ha reducido, pero siguen afectado a un considerable número de ecuatorianos en su condición económica y social. En este sentido, lo menciona la OIT “a nivel social la pobreza constituye un obstáculo que afecta el crecimiento económico, fomenta la inestabilidad e impide que un país pobre pueda progresar en un camino de desarrollo sostenible y duradero” (OIT, 2011)⁷.

“Según el profesor Michael Porter, las variaciones registradas en las tasas de crecimiento como el PIB se deben a las ventajas competitivas, como son las mejoras en infraestructura de transporte, una alta penetración de la telefonía móvil e innovación en la agenda del gobierno”, y por otro lado las debilidades de Ecuador en cambio, son muchas, a criterio de Porter:

⁷La Organización Internacional del Trabajo (OIT) es la institución mundial responsable de la elaboración y supervisión de las Normas Internacionales del Trabajo. Los representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores participan en conjunto en la elaboración de sus políticas y programas así como la promoción del trabajo decente para todos.

como mercados financieros, bajo nivel de educación y destrezas de la fuerza laboral, inversión extranjera directa limitada a los temas petroleros y mineros, poca internacionalización de las firmas, restricciones al comercio y flujos de capital, entre otras” (Aleman, 2012).

A pesar de registrarse un crecimiento económico, debe considerarse que éste no constituye un fin sino un medio, puesto que de nada sirve un crecimiento económico si persiste la pobreza, el desempleo y la desigualdad. El crecimiento económico es una condición necesaria pero no suficiente para lograr un desarrollo económico y social (Almagro, 2011).

Otro aspecto importante a considerar es el costo de la canasta básica⁸, realizando una comparación entre la canasta básica, la canasta vital y los ingresos familiares, entre los años 2009 al 2014, ya que se define como pobres a los hogares cuyo ingreso o consumo se ubique por debajo del costo de esta canasta, podemos observar que:

Tabla 2

Costo de la Canasta Básica

AÑOS	2009	2010	2011	2012	2013	2014
COSTO CANASTA BASICA	528,90	544,70	587,00	595,70	602,07	628,27
INGRESO FAMILIAR	406,90	448,00	492,80	558,64	594,06	634,67

Fuente: (Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos INEC, 2014)

⁸ La canasta básica estuvo constituida por el conjunto de bienes y servicios más importantes dentro del consumo habitual y representativo de las preferencias de los consumidores. Consideró los hábitos de consumo de la población ecuatoriana, independientemente de las ciudades, para familias de estratos medios y bajos.

De los datos presentados, se puede establecer que en el año 2011 existe un déficit presupuestario de los ingresos familiares en relación al consumo de la canasta básica de 14.75%, es decir que a las familias para alcanzar a cubrir la canasta básica les faltaría \$ 94.20 dólares. A pesar de que la brecha entre los ingresos y la canasta básica se reduce en el año 2013 comparándolo con el año 2009, en el año 2014, la tendencia se revertió y el ingreso familiar con 1,6 perceptores alcanzó el valor de 634,67 superando 6,40 el costo de la canasta, según el último reporte del Índice de Precios al Consumidor (IPC), publicado por el (Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos INEC, 2014).

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Diseñar metodología para la aplicación del Bono Joaquín Gallegos Lara como garantía para el otorgamiento de microcréditos a las mujeres en extrema pobreza en el Distrito Metropolitano de Quito.

1.4.2. Objetivos específicos

- Definir los condicionantes y características socioeconómicos de las familias en situación de extrema pobreza en el Distrito Metropolitano de Quito.
- Investigar la incidencia del microcrédito en el apoyo y generación de emprendimiento en las mujeres en situación de extrema pobreza.
- Determinar las características de la metodología de evaluación de crédito para que el bono Joaquín Gallegos Lara sea una garantía en el otorgamiento de microcrédito a familias en situación de extrema pobreza.

1.5. Justificación

La presente investigación pretende realizar un estudio que permita establecer si las mujeres del Distrito Metropolitano de Quito beneficiadas del Bono Joaquín Gallegos Lara, pueden acceder a un microcrédito y mejorar sus condiciones de vida, considerando la ayuda económica que reciben por parte del estado como garantía para la obtención de un microcrédito futuro.

Teniendo en cuenta que cerca de 20.346 hogares reciben esta transferencia monetaria condicionada, de los cuales cerca del 47% está encabezada por una mujer, es imperativo contribuir a la superación de la pobreza de las mujeres cabeza de familia en estado de vulnerabilidad con el acceso a recursos financieros, que constituyen los determinantes de la movilidad social y los que permiten fomentar e iniciar emprendimientos innovadores (Banco de Desarrollo de América Latina, 2010).

Nuestro país durante las dos últimas décadas ha experimentado una dramática expansión de la economía informal, generada por una persistente desigualdad en el ingreso y acompañada por el aumento de la pobreza (Castillo, 2007).

De acuerdo al coeficiente de Gini la desigualdad entre 2009 y 2014 tuvo una tendencia a la baja registrando 0.504 y 0.4396 respectivamente (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2014).

Según el diagnóstico de la pobreza rural en Ecuador y respuestas de política pública (Chiriboga & Wallis, 2010), existe un acceso limitado de los pobres a las instituciones financieras formales, lo que ha llevado a la aplicación de estrategias no convencionales de préstamo.

Las Microfinanzas tienen un papel fundamental dentro de la economía y la sociedad, ya que generan inclusión económica y posibilitan el desarrollo local mediante un mejor flujo de recursos en comunidades donde antes no

se recibía ningún préstamo. El gobierno nacional está impulsando notablemente el desarrollo y expansión de las Microfinanzas o el crecimiento de las finanzas populares⁹ (Universidad Andina Simón Bolívar, 2010).

El Ecuador, en lo público ha creado el Sistema Nacional de Micro finanzas con el objetivo de fortalecer el sistema de finanzas populares a través de complementar, con iniciativas de capacitación, la gestión e intermediación financiera y el apalancamiento de las operadoras con recursos suficientes a fin de impulsar el desarrollo de éste sector, que se suma al Programa de Protección Social¹⁰ (PPS, 2009).

El Programa Crédito Productivo Solidario está orientado a dinamizar la economía de los grupos vulnerables del país, mediante la incorporación de la población en extrema pobreza a procesos productivos sustentables de naturaleza micro empresarial, que genere autoempleo y posibilite el incremento paulatino de ingresos a la familia, ofreciendo dos líneas de micro crédito: el Crédito de Desarrollo Humano y el Crédito Productivo Solidario. El crédito Productivo Solidario está orientado a las personas de los quintiles 1, 2 y 3 mientras que el Crédito de Desarrollo Humano está dirigido a las personas de los quintiles 1 y 2 que reciben el BDH - MIES¹¹ (Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, 2013).

Se considera que las Microfinanzas son una nueva forma de abordar el financiamiento para las Micro y pequeñas empresas en Asia, América Latina y África. Éstas cambiaron la principal fuente de financiamiento (origen público) por instituciones financieras multilaterales y/o de caridad y mayor captación de recursos del mercado; tratando de superar los problemas de las instituciones públicas tales como altos costos operacionales, baja recuperación, utilización de los recursos por los grupos de más altos

⁹Término que se utiliza en la Constitución de la República del Ecuador.

¹⁰El Programa de Protección Social es un programa del gobierno nacional, adscrito al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) que acompaña y asiste a todos los grupos humanos del Ecuador que están en situación de vulnerabilidad o que han sido vulnerabilizados, mediante una transferencia mensual de dinero. (MIES, 2012).

¹¹ Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) tiene como objetivo aportar a la reducción de la pobreza y la movilidad social, pasando de un modelo asistencialista a un modelo de protección y aseguramiento.

ingresos, baja cobertura de las necesidades crediticias de la micro y pequeña empresa (CEPAL, 2006).

La experiencia internacional muestra la necesidad de introducir incentivos a la producción y al ahorro, como forma de aumentar la demanda efectiva. A través de las Microfinanzas el sector informal de la economía del Ecuador se está incorporando a la corriente principal económica y se ha convertido en un ente productivo más dinámico, además la meta final de las Microfinanzas es mejorar las condiciones de vida fundamentalmente de los más pobres y uno de los medios más apropiados es a través del acceso a servicios financieros que permitan el desarrollo de los microempresarios (CEPAL, 2013).

El microcrédito se ha convertido en una de las herramientas más populares en la lucha contra la pobreza. Comenzó en Bangladesh hace más de 25 años y su eficacia posibilitó la expansión en todo el mundo. Este sistema revolucionó al mundo financiero con su método basado en la confianza que posibilitó el acceso al crédito a aquellas personas de muy bajos ingresos (Pontificia Universidad Católica Argentina UCA, 2003).

La importancia de ésta investigación radica en que es fundamental conocer las diversas reacciones a las que las mujeres responsables de los hogares responden ante las condiciones cambiantes, como las restricciones para acceder a los préstamos, aspecto que genera implicaciones importantes no solamente para diseñar estrategias de alivio de la pobreza, sino además para el desarrollo de servicios financieros que sirvan a los pobres y especialmente a las mujeres, objeto de nuestro estudio.

1.6. Antecedentes institucionales

1.6.1. La Institución

La Vicepresidencia de la República actualmente se encuentra liderando el proceso del cambio de la matriz productiva, coordinando la formulación y ejecución de políticas, proyectos y acciones de 16 ministerios y a través de la de la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades, la Misión Solidaria Manuela Espejo se fortalece con su institucionalización, ya que esta Secretaría se encargará de: coordinar intersectorialmente la implementación operativa de la política pública en materia de discapacidades así como desarrollar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos encaminados a la atención de Personas con Discapacidad en el ámbito de la Inclusión Participativa, Productiva y la Accesibilidad Universal, en el marco del Programa Ecuador Vive la Inclusión (Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades, 2015).

Actualmente es dirigida por el Ing. Jorge Glas Espinel desde el 24 de mayo de 2013. De acuerdo a la información de la página web de la Vicepresidencia de la República (www.vicepresidencia.gob.ec, 2013), el Direccionamiento Estratégico de la institución en mención es el siguiente:

Misión

Liderar, coordinar, monitorear, controlar y evaluar la formulación y ejecución de políticas, planes, programas, proyectos y acciones intersectoriales correspondientes a los sectores estratégicos, a las industrias básicas y al área productiva que están orientados al cambio de la matriz productiva; así como la coordinación y control a la Secretaría Técnica de Discapacidades (Vicepresidencia de la República del Ecuador, 2013).

Visión

Sentar las bases necesarias para el cambio estructural de la matriz productiva nacional, orientada al uso intensivo del conocimiento y el talento humano para garantizar el desarrollo sustentable del país y el desarrollo de las industrias estratégicas en un marco de equidad, transparencia y calidad (Vicepresidencia de la Republica del Ecuador, 2013).

Objetivos Estratégicos Institucionales

- Incrementar el nivel de coordinación de las políticas, lineamientos y acciones de los sectores estratégicos, productivos y de las industrias básicas para el cambio de la matriz productiva.
- Liderar y coordinar el diseño de la Estrategia Nacional para el cambio de la Matriz Productiva.
- Liderar y coordinar el desarrollo y ejecución de políticas públicas, planes, programas y proyectos orientados al cambio de la matriz productiva.
- Implementar el seguimiento de las políticas públicas, planes, programas y proyectos de los Ministerios Coordinadores de los Sectores Estratégicos y la Producción, Empleo y Competitividad (Vicepresidencia de la Republica del Ecuador, 2013).

Las oficinas de la Vicepresidencia de la República se encuentran ubicadas en el Centro Histórico de la ciudad de Quito, en la calle Benalcázar entre Espejo y Chile. De acuerdo al siguiente croquis:

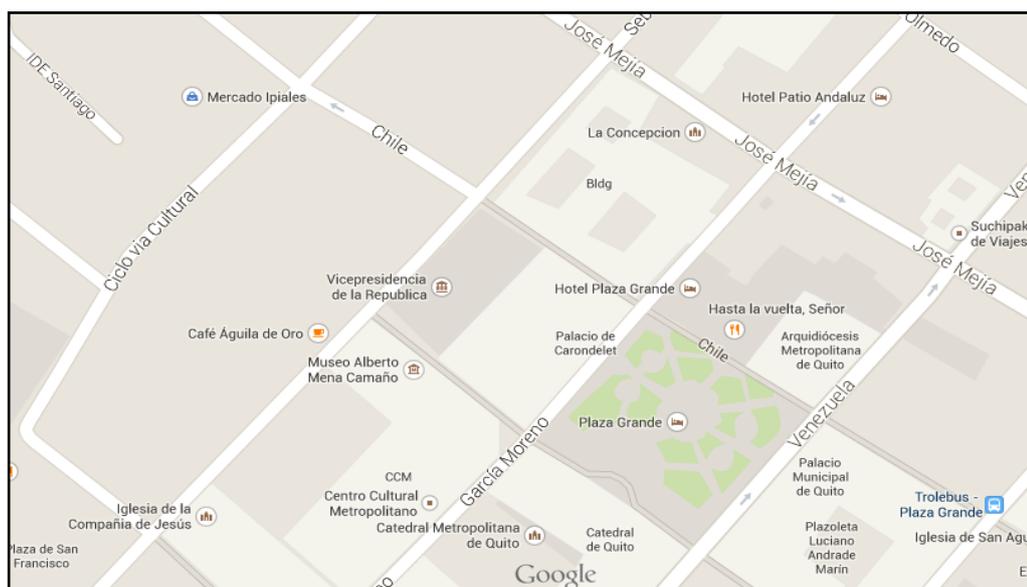


Figura 1. Mapa ubicación Vicepresidencia de la República

Fuente: (www.google.com.ec/maps/)

1.6.2. Primer estudio bio-psicosocial clínico genético de las personas con discapacidad.

En nuestro país, la mayoría de personas con discapacidad se encontraban desprotegidas, en situación de pobreza y excluidas de la sociedad y del Estado, debido en gran parte a la ausencia de una política integral que garantice sus derechos.

Es así que, Ecuador se adhirió a la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas y a partir del año 2007, la Vicepresidencia de la República asumió por encargo presidencial, según el Decreto Ejecutivo No. 43-A de 17 de enero de 2007, la atención a las personas con discapacidad. En el mismo año, el gobierno del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo No. 1188, declaró el estado de emergencia al sistema de prevención de discapacidades, mediante la atención y provisión de ayudas técnicas e insumos médicos, accesibilidad, registro, capacitación y acceso a los servicios públicos. En este decreto se encarga además a la

Vicepresidencia de la República la implementación de la reforma integral al sistema y la formulación de la política pública sobre discapacidades (Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades, 2010).

La declaratoria de emergencia tuvo como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad e implementar en el país la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.

Para materializar los mandatos constitucionales y ejecutivos en materia de discapacidades en el 2007 y 2008 la Vicepresidencia de la República ejecutó el Programa “Ecuador sin Barreras”, alcanzando logros importantes como la dotación de ayudas técnicas a un significativo número de personas, la creación de un Centro Médico Especializado en complicaciones inherentes a la discapacidad física, la capacitación de personas con discapacidad en varios ámbitos, acuerdos con gobiernos locales para dotar de accesibilidad a algunos espacios públicos, entre otros (Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades, 2010).

Una de las primeras necesidades detectadas fue la falta de información sobre las personas con discapacidad, en cuanto a su ubicación, estado de salud y entorno socioeconómico, la insuficiente disponibilidad de estos datos, limitó la planificación permanente de acciones a favor de las personas con discapacidad.

Tabla 3

Política “Ecuador Sin Barreras” – Vicepresidencia de la República

PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO
Programa Misión Solidaria Manuela Espejo	Misión Solidaria Manuela Espejo	Dotar de ayudas técnicas y soluciones habitacionales personas con discapacidad.
	Misión Solidaria Joaquín Gallegos Lara	Apoyar con un incentivo económico a personas cuidadoras de personas con discapacidad severa y profunda
	Órtesis y Prótesis	Dotar de prótesis a personas con discapacidad física con amputación o mutilación de miembros superiores o inferiores
	Inserción Laboral	Contribuir a la inclusión y capacitación laboral de las personas con discapacidad en el cumplimiento del 4% de la ley.
	Prevención de la Discapacidad Auditiva	Contribuir a prevenir la discapacidad auditiva en niños-as y adolescentes del sistema educativo a través del diagnóstico oportuno y entrega de ayudas técnicas.
	Proyecto de la Discapacidad Visual	Contribuir a prevenir la discapacidad visual en niños-as y adolescentes del sistema educativo a través del diagnóstico oportuno y entrega de ayudas técnicas.
Programa Sonríe Ecuador	Tamizaje Neonatal Programa Sonríe Ecuador	Prevención de errores metabólicos en recién nacidos a nivel nacional Rescatar los valores en la ciudadanía hacia el respeto de las personas con discapacidad.

Fuente: (Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades, 2013 - 2017)

1.6.3. Antecedentes de la Misión Solidaria “Manuela Espejo”

De la necesidad de contar con información específica del universo de personas con discapacidad en el Ecuador para responder a sus necesidades desde el conocimiento de su realidad, nace el “*Estudio Bio – Psicosocial y Clínico Genético Misión Solidaria Manuela Espejo*”. cruzada que tomó este

nombre en reconocimiento a una de las trece mujeres del siglo XVIII y del XIX, quien se caracterizó por su lucha en contra de la injusticia, el silencio de los excluidos y su gran calidad humana en el servicio a los demás. Es un estudio sin precedentes realizado en nuestro país, radical, sustancialmente innovador y propositivo, de las personas con discapacidad, que llevó esperanza a hogares que nunca antes habían sido visitados, rompió con los anteriores esquemas de trabajo, pues, a la par que se realizaba el diagnóstico, se prestaba atención médica y se hacía la entrega de ayudas técnicas (Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades, 2010).

Este trabajo ha sido reconocido a nivel internacional y se ha convertido en un referente en Latinoamérica, replicando esta experiencia en países como Uruguay, Haití, Chile, Colombia, Paraguay, Salvador y Guatemala

El “Primer Estudio Bio-psicosocial Clínico Genético de las Personas con Discapacidad en el Ecuador” constituyó una investigación de alto contenido humano, que posibilitó identificar a las personas con discapacidad, sus características psicopedagógicas y sociales, así como realizar una evaluación clínico genética que permitió conocer y profundizar en las causas de estas discapacidades. De igual modo, se conocieron los factores que provocan y agravan la discapacidad, tales como: la pobreza, la carencia de educación o insuficiencia de la misma, la salud, el consumo de alcohol y/o la adicción a las drogas, la violencia, los accidentes, la contaminación ambiental, falta de empleo, trastornos genéticos y carencia de políticas públicas (Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades, 2010).

Los objetivos específicos del Estudio estuvieron orientados a:

- Estudiar el universo de las personas con discapacidad y sus peculiaridades psicosociales, pedagógicas y clínico genéticas.
- Caracterizar la población de personas con discapacidad y conocer las posibles causas que determinan la discapacidad.
- Identificar las principales necesidades sentidas por este grupo poblacional.
- Propiciar políticas y estrategias estatales que tiendan a mejorar la atención de estos grupos poblacionales y dar respuesta en la mayor brevedad a los problemas críticos identificados.

La principal característica de este estudio es que cumplió con la generación de información específica sobre la condición médica de las personas, su calidad de vida, situación familiar y socio económica y; al mismo tiempo ofreció: diagnóstico, atención médica, entrega de ayudas técnicas, estudios genéticos según los casos y la posibilidad de que las personas con discapacidad queden incluidas en una red de atención integral.

La Ejecución del “*Estudio Bio – Psicosocial y Clínico Genético Misión Solidaria Manuela Espejo*” empezó en junio del 2009, con la firma de un convenio interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio de Salud del Gobierno de Cuba, quien brindó el soporte técnico. El estudio arrancó con un pilotaje en la provincia de Cotopaxi, lo que facilitó la adaptación y validación de la metodología cubana a la realidad de Ecuador. A diciembre del 2009 se diagnosticaron las provincias de Cotopaxi, Imbabura, Napo, Sucumbíos, Carchi, Manabí, Esmeraldas y Los Ríos (Vicepresidencia de la República, 2010).

El trabajo desarrollado en el año 2009 permitió ampliar para el año 2010 la conceptualización y alcance de la *Misión Solidaria Manuela Espejo*,

de un estudio/proyecto se pasó a un programa paraguas que tuvo como fin contribuir a mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos con discapacidad en el Ecuador. Se planteó la continuación del Estudio Bio Psicosocial Clínico Genético Manuela Espejo en dos fases:

Fase 1: el retorno que se realizó en las provincias de Cotopaxi, Imbabura y Napo, que fueron intervenidas en el año 2009 y comprendió un primer subcomponente de entrega de ayudas técnicas a personas con discapacidad y un segundo subcomponente que consistió en la articulación de una red interinstitucional de atención a personas con discapacidad.

Fase 2: el diagnóstico bio - psicosocial y respuesta que se realizó simultáneamente en 16 provincias del país. También esta fase incluyó un primer subcomponente de entrega de ayudas técnicas a través del cual se entregaron 67.095 ayudas técnicas, insumos y enseres en 19 provincias hasta el mes de diciembre de 2010 y un segundo subcomponente para la articulación de una red interinstitucional de atención (Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades, 2010).

Desde julio del 2009 a noviembre del 2011, las brigadas de la Misión Solidaria Manuela Espejo, visitaron 1'286.331 hogares en 24 provincias y 221 cantones del Ecuador, estudiando y localizando a 294.611 personas con discapacidad, quienes fueron atendidas de manera integral en el marco de la fase de respuesta (Vicepresidencia de la República, 2010).

En el marco del estudio de la Misión Solidaria Manuela Espejo se realizaron 825.576 atenciones médicas a personas con discapacidad o a familiares. Se efectuaron también 21.062 consultas de genetistas y 35.257 consultas de otros especialistas; se registraron 26.327 casos críticos, que fueron atendidos urgente y oportunamente por la red pública de Salud. Estos datos arrojan una prevalencia de 2,43% de personas con discapacidad a nivel nacional (Discapacitados y Discapacidad, 2015).

Con el fin de apoyar el programa de la Misión Solidaria Manuela Espejo, el 15 de noviembre de 2009, 14 ministerios e instituciones firmaron un acuerdo con la Vicepresidencia de la República con el fin de coordinar acciones y programas para ayudar a las personas con discapacidad identificadas por la Misión Solidaria “Manuela Espejo”, en el marco de la fase de respuesta. A continuación se presentan a las instituciones que buscaron apoyar el programa:

- El Ministerio Coordinador de Desarrollo Social propició políticas públicas que permitan la creación de un Sistema Nacional de Prevención de las Discapacidades, con el fin de cambiar la realidad de exclusión que vive esta población.
- El Ministerio de Inclusión Económica y Social se comprometió a ejecutar programas para proteger y propiciar el desarrollo de las personas con discapacidad.
- La Secretaria de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana buscó consolidar los programas sociales con el apoyo de contrapartes comunitarias.
- SENPLADES incluyó dentro del plan de desarrollo del Estado las actividades programadas por las diferentes instituciones en la segunda fase de la Misión Manuela Espejo.
- El Ministerio de Economía debía transferir los recursos de manera prioritaria, con el fin de cumplir con la planificación de las distintas instituciones.
- El Ministerio de Defensa tenía que apoyar las tareas logísticas, así como el almacenamiento, transportación y distribución de las ayudas requeridas por las personas con discapacidad.

- El Registro Civil desarrolló un plan de cedulación de las personas con discapacidad, ya sea en operaciones colectivas o en visitas por hogares.
- El CONADIS carnetizó a todas las personas con discapacidad identificadas en la Misión Manuela Espejo, información que serviría para la calificación médica de la discapacidad que realiza el Ministerio de Salud.
- El Ministerio de Salud realizó un seguimiento de casos de personas con discapacidad, proporcionándoles atención médica en todas las unidades bajo su administración, priorizando los casos críticos.
- El Ministerio de Vivienda construirá y reparará viviendas de personas con discapacidad identificadas por la Misión, en condiciones críticas. Además, facilitará la entrega de bonos de vivienda e incluirá en la planificación arquitectónica criterios de accesibilidad.
- El Ministerio de Relaciones Laborales se compromete a desarrollar estrategias de auto sustentabilidad, centros de empleo, programas de capacitación e inclusión laboral para las personas identificadas por la Misión Manuela Espejo.
- El Ministerio de Educación promoverá la escolarización de las personas con discapacidad identificadas en la Misión Manuela Espejo y su capacitación.
- El Ministerio de Industrias se compromete a respaldar el desarrollo de microempresas y la creación de emprendimientos productivos para las personas con discapacidad y sus familias.
- Correos del Ecuador apoyará las actividades operáticas de entrega y distribución de ayudas requeridas, además de permitir el uso de sus

canales para facilitar la distribución de material informativo (Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades, 2010).

1.6.3. Programa Joaquín Gallegos Lara

Con la finalidad de ampliar la fase de respuesta, la Vicepresidencia de la República, mediante decreto Ejecutivo No. 422 del 15 de Julio de 2010 creó el Programa Joaquín Gallegos Lara, éste último fue inspirado en el escritor guayaquileño con discapacidad en sus piernas, cuya visión social se resume en su obra cumbre “Las Cruces sobre el Agua”, para cumplir con el objetivo de llegar a la población más vulnerable del país” (Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades, 2010).

El programa “Joaquín Gallegos Lara” a través del trabajo mancomunado de equipos de médicos, psicopedagogos y trabajadores sociales, se encargan de realizar visitas a las personas que presentan casos con discapacidad severa o multidiscapacidad que han sido identificados por el programa “Manuela Espejo”, con el objetivo de registrar a un familiar cuidador o persona que se haga responsable de sus cuidados.

El trabajo realizado en el 2009 permitió un importante avance en el tema de la inclusión socioeconómica de la personas con discapacidad ya que para el 2010 de su conceptualización y alcance éste se transformó en un programa que tiene como finalidad el mejoramiento de la calidad de vida y los niveles de inclusión socioeconómica de personas con discapacidad, en el marco del cumplimiento de sus derechos (Vicepresidencia de la República, 2010).

El programa Joaquín Gallegos Lara establece la transferencia monetaria condicionada de 240 dólares, a través de un responsable cuidador, a personas con discapacidad severa, enfermedad catastrófica, rara o huérfana, y menores de 14 años con VIH SIDA (Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades, 2014).

El programa también entrega medicinas, capacitación en áreas como salud, higiene, rehabilitación, nutrición, derechos y autoestima, y se compromete además a cumplir con un seguimiento permanente por parte del Seguro Social Campesino y el Ministerio de Salud, en coordinación con la Vicepresidencia de la República (Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades, 2014).

De igual manera los beneficiarios del programa reciben un seguro exequial totalmente gratuito en caso del fallecimiento de la persona con discapacidad, Además, la persona cuidadora puede contar con un Seguro de Vida por un valor de \$500 dólares americanos (Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades, 2014).

Entre los requisitos establecidos por la Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades para que las personas con discapacidades se hagan beneficiarias del Bono Joaquín Gallegos Lara, son los siguientes:

Discapacidad severa:

- Copia de cédula de identidad de beneficiario y de la persona cuidadora.
- Copia del carné de Discapacidad (igual o mayor a 75% física o igual o mayor a 65% intelectual).
- Copia de pago de uno de los servicios básicos (agua, luz, teléfono). Si es arrendatario, se debe presentar la copia de los servicios básicos y la cédula de ciudadanía del propietario de la vivienda.
- Certificado de Atención Médica avalado por la Red de Salud Pública con vigencia máxima de seis meses a la presentación de la solicitud.
- Croquis de ubicación de la vivienda.

Enfermedades catastróficas

- Copia de cédula de identidad de beneficiario y de la persona cuidadora.
- Copia de pago de uno de los servicios básicos (agua, luz, teléfono). Si es arrendatario, presentar la copia de los servicios básicos y la cédula de ciudadanía del propietario de la vivienda.
- Certificado del médico especialista avalado por la Red de Salud Pública con vigencia máxima de seis meses a la presentación de la solicitud.
- Croquis de ubicación de la vivienda.
- Certificado de no afiliación al IESS, ISSFA, ISSPOL.

Menor de 14 años viviendo con VIH-SIDA

- Copia de cédula de identidad de beneficiario y de la persona cuidadora.
- Copia de pago de uno de los servicios básicos (agua, luz, teléfono). Si es arrendatario, presentar la copia de los servicios básicos y la cédula de ciudadanía del propietario de la vivienda.
- Certificado del médico especialista avalado por la Red de Salud Pública con vigencia máxima de seis meses a la presentación de la solicitud.
- Croquis de ubicación de la vivienda.

Los beneficiarios del bono deberán validar toda esta documentación en el Centro de Apoyo Integral, de igual manera los cuidadores de las personas con discapacidad se comprometen a:

- Firmar un registro de ingreso a la Misión “Joaquín Gallegos Lara”.

- Direccionar en lo posible el uso del bono a gastos de alimentación, vestido, movilización e insumos básicos.
- Mantener niveles mínimos de cuidados a la persona con discapacidad severa.
- Asistir a cursos de capacitación con los técnicos del Ministerio de Salud y del Seguro Social Campesino, en coordinación con la Vicepresidencia de la República.
- Abrir una cuenta de ahorros en cualquiera de las oficinas del Banco Nacional de Fomento (BNF) a nivel nacional, con su cédula de identidad y papeleta de votación (original y copias), así como una factura o recibo de servicios básicos (original y copias).

A continuación se presenta en la siguiente tabla el registro nacional de discapacidades levantado por la Secretaría Técnica de Gestión Inclusiva en Discapacidades con datos actualizados al 2014 en la cual se muestran los tipos de discapacidad y el total de personas con discapacidad ubicados por provincias:

Tabla 4

Registro Nacional de Discapacidades**Tipo de discapacidad**

Provincia	Auditiva	Física	Intelectual	Lenguaje	Psi- cológica	Psi- cosocial	Visual	Total
Azuay	2909	15896	5389	346	451	548	3429	28968
Bolívar	1071	2401	1325	195	110	100	1017	6219
Cañar	893	3395	1940	238	159	201	894	7720
Carchi	1076	2315	911	101	147	72	609	5231
Chimborazo	2907	6069	3426	172	76	159	1402	14211
Cotopaxi	1698	4553	2299	305	102	152	1337	10446
El Oro	1734	9205	5616	266	464	250	2034	19569
Esmeraldas	1037	6351	3667	190	178	174	1692	13289
Galápagos	48	153	128	5	10	13	38	395
Guayas	10740	48935	21945	970	1910	2199	10596	97295
Imbabura	2571	4826	2217	168	202	213	1174	11371
Loja	1656	5916	4461	249	359	320	1696	14657
Los Ríos	1508	11689	4101	248	197	272	1880	19895
Manabí	3903	26519	7108	318	1524	1016	6525	46913
Morona Santiago	426	2240	1133	124	74	111	834	4942
Napo	510	1796	836	117	44	40	474	3817
Orellana	552	2544	824	99	111	66	949	5145
Pastaza	433	1417	582	42	36	82	360	2952
Pichincha	9382	27699	13017	809	1706	1317	7048	60978
Santa Elena	1107	5050	2050	86	89	133	856	9371
Santo Domingo	1165	5999	2521	188	173	249	1482	11777
Sucumbíos	517	2276	1202	133	97	211	673	5109
Tungurahua	2570	5029	2845	190	190	274	1249	12347
Zamora Chinchipe	425	1606	915	60	48	58	447	3559
Total	50838	203879	90458	5619	8457	8230	48695	416176

Fuente: (Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades, 2015)

Como se muestra en el siguiente gráfico la discapacidad con mayor porcentaje de prevalencia en el país es la discapacidad física con 49%, seguida de la discapacidad intelectual con 22% y discapacidad psicológica y visual con 12% cada una.

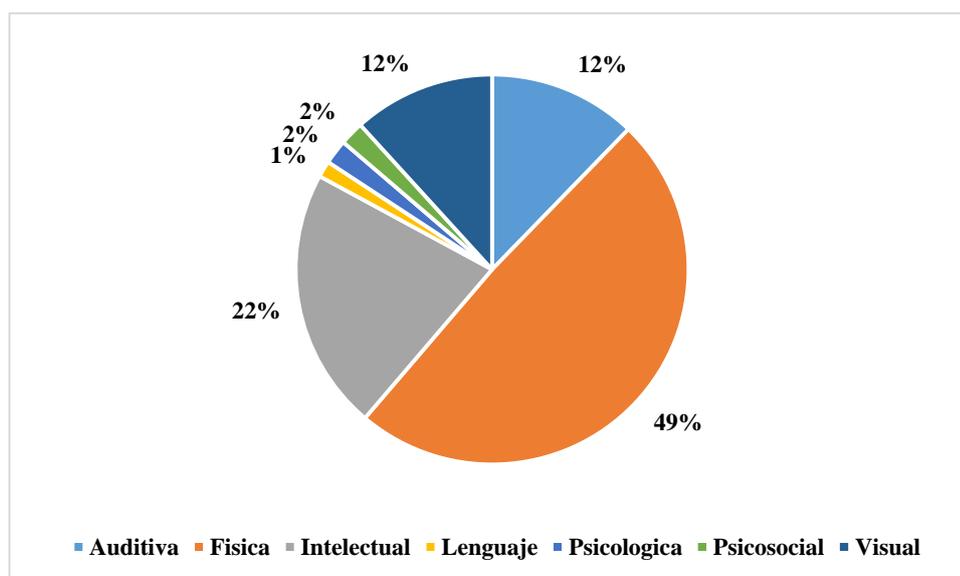


Figura 2. Distribución porcentual por tipo de discapacidad

Fuente: (Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades, 2015)

De acuerdo a la información de la Secretaria Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades (SETEDIS), en el siguiente gráfico se observa la distribución porcentual de personas con discapacidad por provincia del país; la provincia del Guayas tiene el 23% de las personas con discapacidad, seguido por la provincia de Pichincha con 15%, Manabí 11% y Azuay 7%. En el siguiente gráfico se muestra los valores porcentuales del país por provincia:

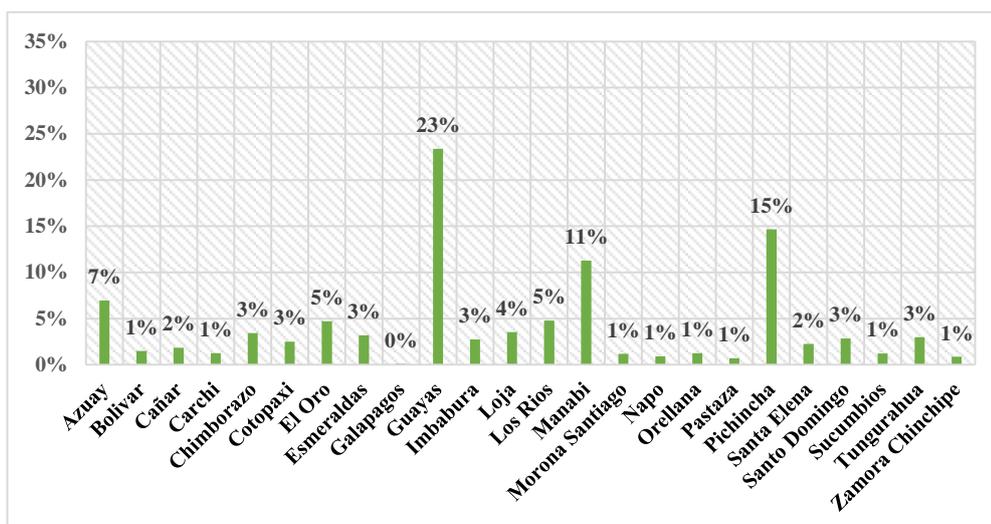


Figura 3. Distribución porcentual por tipo de discapacidad

Fuente: (Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades, 2015)

1.6.4. Sectores beneficiados Misión “Joaquín Gallegos Lara”

De acuerdo con datos proporcionados por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos en el país, existen alrededor de 20.346¹² personas beneficiarias del Programa Joaquín Gallegos Lara a diciembre de 2014, cuyo familiar cuidador recibe la ayuda económica de 240 dólares pagados a través del Banco Nacional de Fomento, en la siguiente tabla consta los beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara por provincia y el porcentaje de beneficiarios del bono en base al total de personas con discapacidad:

¹² Datos obtenidos del Ministerio de Inclusión Social, MIES

Tabla 5

Distribución del Bono Joaquín Gallegos Lara por provincia

Beneficiario Bono Joaquín Gallegos Lara			
Provincia	Beneficiarios Bono	Total Personas con discapacidad	% Beneficiarios Bono / Total Personas con discapacidad
Azuay	883	28968	3%
Bolívar	392	6219	6%
Cañar	550	7720	7%
Carchi	230	5231	4%
Chimborazo	605	14211	4%
Cotopaxi	394	10446	4%
El Oro	1363	19569	7%
Esmeraldas	627	13289	5%
Galápagos	11	395	3%
Guayas	3729	97295	4%
Imbabura	443	11371	4%
Loja	1152	14657	8%
Los Ríos	1319	19895	7%
Manabí	1766	46913	4%
Morona Santiago	323	4942	7%
Napo	267	3817	7%
Orellana	252	5145	5%
Pastaza	328	2952	11%
Pichincha	3102	60978	5%
Santa Elena	544	9371	6%
Santo Domingo	645	11777	5%
Sucumbíos	246	5109	5%
Tungurahua	388	12347	3%
Zamora Chinchipe	250	3559	7%
Total	19809	416176	

Fuente: (Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades, 2015)

El beneficio en sí, es para la persona enferma y con discapacidad, que presenta una discapacidad de más del 70%, así como lo es para la persona quien se comprometió con el cuidado físico de la persona con discapacidad, el destino del dinero recibido deberá ser utilizado básicamente en la alimentación, medicinas y gastos del beneficiario directo (Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades, 2015).

Por lo que evidencia la entrega de otros bonos en el país, los beneficiados se ubican en los sectores marginados y pobres de todo el Ecuador. Lamentablemente estas personas con discapacidades eran consideradas una carga social tanto para la familia como para el estado por lo que solían ser abandonados por sus familias en vista de que éstas no alcanzaban a solventar los gastos demandados por las personas con discapacidad, de igual manera los centros y casas de salud eran saturados en atención por el descuido hacia estas personas, por parte de sus familiares.

Por ese motivo, la Vicepresidencia de la República priorizó su atención en el cuidado integral de este sector, cuidado que debe nacer desde el seno del hogar con el fin de que estas personas reciban toda la atención que requieren en cuanto a higiene, alimentación, medicinas, etc. (Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades, 2015).

1.7. Metodología de Investigación

1.7.1. Método de Investigación

Cuantitativo.- Para esta investigación se utilizó el método cuantitativo debido a que se utilizó herramientas de medición en base a criterios estadísticos, para con esta información importante que permitió emitir los informes que son concluyentes en este tipo de investigación.

Cualitativo.- Es un método de investigación que tiene su principal uso en las ciencias sociales porque están basados en fundamentaciones teóricas para explicar procesos donde se relacionan personas, por lo que, están compuestos por indicadores basados en cualidades

Descriptivos: Buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Desde el punto de vista científico, describir es medir; en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente.

1.7.2. Técnicas de Investigación

Documental y Bibliográfica: Esta investigación permitió definir los aspectos conceptuales y metodológicos a través de la consecución de información correcta y precisa, necesaria sobre los beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara; por lo que se recurrió a libros especializados, documentos relacionados con el tema, de manera que contribuyeron al fortalecimiento y progreso de los conocimientos sobre el área principal de esta investigación.

Exploratorio: El objetivo es examinar un tema o problema de investigación para constituir un fin en sí mismo, por lo general determinan tendencias, identifican relaciones potenciales entre variables y establecen el tono de investigaciones posteriores más rigurosas. La aplicación de este método busca determinar las relaciones existentes entre las mujeres beneficiarias del Bono Joaquín Gallegos Lara y la concesión de micro crédito según la metodología propuesta.

Descriptivos: Buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Desde el punto de vista científico, describir es medir; en

un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así describir lo que se investiga.

Permite el estudio detallado de las condiciones socio-económicas de los beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara.

CAPÍTULO II

LA EVOLUCIÓN DEL MICROCRÉDITO Y LOS BENEFICIOS QUE APORTA AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN EN EXTREMA POBREZA

2.1. Definición de Microcrédito

Son programas con los cuales se otorga créditos a las personas más necesitadas con el propósito de que éstos pongan en marcha sus pequeños negocios que constituyen el sustento de sus hogares, ya que a través de estos generan ingresos y les dispone a mejorar su nivel de vida y el de sus familias.

Los mecanismos de crédito gestionados a nivel local, existen desde hace centenares de años y continúan siendo de utilidad para los pequeños prestatarios a pesar de la llegada del movimiento del microcrédito. Entre los ejemplos más conocidos cabe citar las asociaciones de ahorro y crédito rotativo¹³ y las cooperativas de ahorro y crédito, ambas esparcidas en comunidades de todo el mundo. Los pequeños préstamos a los prestatarios pobres han formado parte de las estrategias de desarrollo rural adoptadas por muchos organismos y organizaciones desde los primeros años del decenio de 1970 (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, 2013).

De acuerdo con lo que menciona Reina (2009), “formalmente, los créditos a las microempresas han sido definidos como aquellos créditos directos o indirectos otorgados a personas naturales o jurídicas destinados al financiamiento de actividades de producción, comercio o prestación de servicios, considerándose además, dentro de esta

¹³ Las asociaciones de ahorro y crédito rotativo son los bancos de los pobres, donde el dinero no está inactivo por mucho tiempo, sino que cambia de manos rápidamente, satisfaciendo las necesidades del consumo y la producción.

definición a los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas, a través de tarjetas de crédito, operaciones de arrendamiento financieros u otras formas de financiamiento que tuvieran fines similares a los anotados. (Reina, 2009)

Los microcréditos son programas sociales entregados a través de préstamos o servicios financieros a personas de escasos recursos que con su trabajo generan ingresos para mantener a sus familias, de esta manera el microcrédito permite a estas familias salir de su situación de pobreza con dignidad.

El microcrédito es más antiguo de lo que puede parecer a primera vista, pero la invención del término «microcrédito», así como el establecimiento de una organización para promoverlo a escala mundial y el respaldo otorgado desde las más altas esferas a algunos objetivos específicos en este terreno, han dado a este movimiento un relieve mucho mayor (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, 2013).

Según Foschiatto&Stumpo (2006) “en la última década el microcrédito ha ido adquiriendo una importancia cada vez mayor como instrumento para el desarrollo de sectores sociales de bajos recursos, que suelen estar excluidos de los circuitos bancarios formales en los países de la región” (Foschiatto & Giovanni, 2006).

Estos créditos tienen la característica de que son entregados a pequeñas microempresas en montos pequeños y a cortos y medianos plazos, la facilidad de obtenerlo se debe a que no requieren de ningún tipo de garantía y que el análisis del crédito no se basa en la información financiera formal, sino que el mismo oficial o agente de crédito es quien sustenta la información con la visita al negocio del solicitante.

El cliente típico de un programa de microcrédito es aquella persona de bajo nivel de ingresos que no tiene acceso a instituciones financieras formales. Generalmente son personas que no trabajan en relación de dependencia, sino de forma independiente (Roberts, 2009, pág. 4).

Los programas de microcrédito utilizan diferentes metodologías y los componentes como el monto, plazo, condiciones de pago suelen ser diferentes para cada institución que otorgue este tipo de créditos, por lo general el monto es bastante limitado y la combinación de un valor reducido con frecuentes fechas de pago facilitan el reembolso de la deuda y de los intereses.

2.2. Objetivos del Microcrédito

Han aparecido numerosas variantes del microcrédito a medida que se ha ampliado su alcance geográfico, su clientela y los objetivos de las organizaciones de microfinanciamiento¹⁶. Tanto en lo que se refiere a las condiciones del préstamo como a la naturaleza de los prestatarios, el microcrédito es un híbrido de instrumento de desarrollo y servicio financiero (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, 2013).

Las organizaciones de micro financiamiento (OMF)¹⁴ son más flexibles en sus condiciones de préstamo y de reembolso que muchas instituciones formales, pero están más estructuradas que los prestamistas del sector informal. El microcrédito se propone los siguientes fines:

- Llegar a prestatarios potencialmente solventes que no reúnen los criterios normales de selección de los prestamistas;

¹⁴ Organizaciones de Microfinanzas (OMF), conjunto de entidades, en su mayoría no reguladas, que se especializan casi totalmente en la provisión de este tipo de servicios financieros, usando las innovaciones en tecnología de crédito relacionadas internacionalmente con las Microfinanzas.

- Llegar a prestatarios potencialmente solventes que se encuentran geográficamente aislados;
- Ofrecer servicios afines como los de gestión financiera básica para aumentar la capacidad de generación de ingresos de los prestatarios;
- Utilizar los servicios financieros como instrumento de desarrollo en los hogares;
- Servir como instrumento catalizador para fomentar el espíritu emprendedor en las mujeres.

“El microcrédito puede beneficiar a los agentes económicos mediante la oferta de servicios micro financieros específicos, a los cuales, en algunas ocasiones, se da también la posibilidad de asociar otros tipos de información” (Foschiatto & Giovanni, 2006, pág. 25).

Según la revista *The Economist*¹⁵, en su artículo de enero del 2010, el microcrédito funciona mejor que cualquier otro tipo de asistencia social por dos razones:

- Fomenta la iniciativa antes que la dependencia, y
- Un programa de microcrédito bien administrado puede ser autosustentable

2.3. Experiencia en otros países en el otorgamiento de microcréditos

Según lo menciona la mayoría de los estudios sobre estos programas muestran que el microcrédito tiene efectos positivos en el alivio de la pobreza al incrementar el ingreso y el consumo de las familias pobres. Entre los servicios financieros ofrecidos por las Instituciones de Microfinanzas - IMF que potencialmente incrementan el nivel de ingreso de las familias

¹⁵The Economist, “Africa`s women go to work”. World, Africa & Middle East. 11 Enero 2010

pobres, menciona el crédito a microempresas, el crédito agrícola estacional, crédito de mediano y largo plazo para inversión, depósitos de ahorro y a plazo. Pero adicionalmente las IMF pueden ofrecer servicios de seguro y de crédito al consumo que permitan hacer frente a variaciones inesperadas del ingreso, relacionadas con accidentes, enfermedades o desastres naturales, haciendo innecesario el tener que acudir a fuentes costosas de crédito informal como, por ejemplo, las casas de empeño.

Pero las IMF tienen otros efectos positivos. Uno de ellos es que fomenta la participación, la autoestima y la solidaridad entre los pobres, propiciando la consolidación de la identidad colectiva de la comunidad. Esto abre las puertas a un cambio de paradigma, de manera que la comunidad se plantee emprender proyectos propios y buscar salidas al problema de la pobreza, asumiendo responsabilidades en lugar de depender exclusivamente de aportes del gobierno (Martínez, 2006).

2.3.1. El Banco Grameen, banco de los pobres

La experiencia más analizada en los últimos tiempos en cuanto al aporte del microcrédito hacia el mejoramiento económico, es la del Banco Grameen en Bangladesh, este, al ser el primer banco orientado básicamente a este producto, logró una influencia determinante en el auge de los programas de microcrédito durante los años noventa (Villamarín, 2009, pág. 13).

En 1976, Muhammad Yunus fundó el Grameen Bank, el proveedor más conocido de microcrédito. Algunos remontan los orígenes del microcrédito en su forma actual a este acontecimiento (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, 2013, pág. 46).

Este banco prestó más de tres mil millones de dólares distribuidos en pequeñas cantidades de dinero a personas pobres, para asegurar la devolución de los préstamos el banco utilizó un sistema de grupos de

solidaridad, grupos de cinco personas o pares de la misma comunidad que solicitan préstamos en conjunto y se garantizan entre ellos la devolución del dinero y con ello apoyándose para mejorar económicamente. Para 1998, el banco tenía más de 12 mil empleados y había recuperado la mayoría de los préstamos otorgados.

A través del Grameen Bank, Yunus pudo institucionalizar una serie de características que sirven de modelo para muchos proveedores de servicios de microcrédito en la actualidad. Los programas y las organizaciones de micro financiamiento se han multiplicado a partir de entonces, y ahora existen réplicas del Grameen Bank en 45 países (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, 2013, pág. 46).

En 1997, dos decenios después de que Yunus comenzara a experimentar la concesión de préstamos a mujeres de aldeas pobres de Asia meridional, más de 2900 personas, representantes de 1500 organizaciones y 137 países, se reunieron en la Cumbre sobre el Microcrédito en la ciudad de Washington, D.C. La Cumbre, presidida por Jefes de Estado y dignatarios de la comunidad mundial del desarrollo, emprendió una campaña para ayudar a 100 millones de las familias más pobres del mundo hasta el año 2005. La importancia de este acontecimiento fue que consiguió dar una cierta celebridad al objetivo de reducción de la pobreza mediante el microcrédito y creó una institución cuya misión era promover esa meta a escala mundial (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, 2013, pág. 47).

El caso de Grammen Bank Bangladesh merece una atención importante, pues es un ejemplo claro en el que se demuestra que la población más pobre, puede ser digna de un préstamo. “Con niveles de repago casi del 98%, este banco tiene más de 3.7 millones de clientes, cuenta con mil 160 sucursales y provee servicios en 38 mil 951 localidades, cubriendo gran parte de Bangladesh. Además, 94% de los prestatarios son

mujeres; la experiencia parece demostrar que son precisamente ellas los pagadores más responsables de los microcréditos” (M. Yunus, 2000).

Otro particular del modelo de Grameen Bank es el impulso a la creación de microempresas lideradas por mujeres. Hoy en día está prestando servicios de telefonía celular e Internet a la población rural pobre de Bangladesh. Tan positivo fue el impacto de este banco en los pobres del campo que la mayoría de las Organizaciones no gubernamentales (ONG) en Bangladesh implementaron programas similares, muchos de ellos dirigidos exclusivamente a mujeres (Villamarín, 2009, pág. 14).

En el Ecuador el índice de mujeres durante el 2012 que han pasado a ser las cabezas de familia por la migración de los varones es casi del 42% en especial en los sectores rurales (INEC, 2012).

Por otra parte, sólo el 12.5% de los hogares han accedido a algún tipo de crédito, las principales razones son: alto interés (27%), trámite difícil (21%), garantías/activos (12%), además la mayoría prefiere plazos mayores a un año. La mayoría de créditos han sido entregados por instituciones de Microfinanzas (29%): Solidario, Credife, COAC, ONG's; seguido de bancos tradicionales (27%) y de familiares o amigos (17%) (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2012).

Este caso ha inspirado en muchos países para que implementen iniciativas similares a la de Bangladesh, así el Banco Mundial creó en 1995 el Grupo Consultivo de Ayuda a la Población Pobre (CGAP), un consorcio formado por veinte y ocho agencias de desarrollo públicas y privadas con el doble objetivo de desarrollar la sustentabilidad de las Instituciones de Microfinanzas (IMF), así como su alcance e impacto sobre la población pobre.

2.3.2. La Casa de África

La Casa de África es una Organización No Gubernamental (ONG) con sede en España, que trabaja desde 1996 en África Subsahariana¹⁶. Esta ONG trabaja en proyectos en áreas de educación, sanidad, empleo y medio ambiente; de acuerdo a lo mencionado por García & Díaz (2011) “en los poblados rurales los Consejos Locales determinan de manera democrática la mayor parte de las decisiones relacionadas con las actividades a apoyar o financiar” (García & Díaz, 2011).

A través de estos Consejos Locales se forma una bolsa de ahorro comunitaria por medio de la cual se presta una cantidad de dinero al micro emprendedor, en su mayoría mujeres, para el desarrollo de una actividad económica realizada de manera grupal o individual, con el compromiso de devolver la cantidad prestada más un porcentaje de interés dependiendo de los resultados de la microempresa creada. Esta metodología de otorgamiento de crédito está fundamentada en los fondos rotativos y cumplen con el siguiente esquema establecido por la ONG:

- Escoger los poblados de las zonas rurales del África Subsahariana donde existen Consejos Locales con posibilidades de formar un fondo rotativo.
- Diseñar la fórmula de intervención según las condiciones socioeconómicas del poblado.
- Determinar la forma de elección de los destinatarios de los microcréditos.
- Operación del fondo rotativo en coordinación entre el Consejo Local y la ONG Casa de África.

¹⁶ África Subsahariana hace referencia a aquellos países que no limitan con el Mar Mediterráneo.

En el aspecto monetario los fondos rotativos inician con un capital semilla de 3.000 euros, se divide este monto en tres partes iguales, cada una de las partes está en capacidad de prestar en tres emprendedores o grupo de emprendedores para que inicien una actividad productiva; los sectores a los cuales se financia con el fondo rotativo son los siguientes:

- Actividades de producción individual o colectiva que permitan el incremento del sistema de producción, por ejemplo máquinas de coser para las actividades de manufacturas o prensa hidráulica para la obtención de aceite en actividades agro productivas.
- Actividades de mejora logística que permitan mejorar la productividad de los emprendimientos de la zona existentes. Por ejemplo la construcción de sistemas de almacenamiento para mantener la calidad de los productos agrícolas.
- Actividades de mejora en el proceso de comercialización, que permitan a los emprendedores acceder a mercados alejados de las zonas agrícolas donde desarrolla sus actividades de siembra y cosecha.

Como lo menciona García & Díaz (2011) “los resultados obtenidos por la ONG han sido modestos en sus inicios debido a los obstáculos que han tenido que afrontar por la falta de cultura financiera de los emprendedores africanos; por otro lado, el volumen de los microcréditos ha tenido una evolución importante, esto invita al optimismo, ya que la diferencia social, que pueden marcar estos microcréditos en la población como una fuente de sustento para las familia de la zona de influencia del proyecto” (pág. 121).

2.3.3. Centro Promujer – México

Promujer es una organización sin fines de lucro que se dedica a la prestación de servicios de microcrédito para propiciar el autoempleo de las

mujeres. Fundada en 1990 en Bolivia y que actualmente tiene su sede en Nueva York, está presente en Argentina, Bolivia, Nicaragua, Perú y México; en éste último país, se encuentra en los Estados de Hidalgo, México, Puebla, Veracruz, Querétaro y el Distrito Federal.

Pro Mujer en México es la única institución en México que combina Microfinanzas con salud y empoderamiento para la mujer. Debido a que las mujeres en zonas rurales y desfavorecidas del país tienen poco o ningún acceso a servicios financieros, de salud y otros servicios sociales, hay una enorme demanda por el paquete integral de los servicios de desarrollo(Pro Mujer, 2015).

El primer microcrédito otorgado por Promujer a una beneficiaria del proyecto no puede ser superior a \$ 4.000 pesos mexicanos (aproximadamente USD \$ 300), el 10% se retiene por concepto de ahorro y se rembolsa al término de 16 semanas que comprende un ciclo crediticio. El ahorro es obligatorio y funge como garantía del pago del crédito.

De acuerdo a la información proporcionada por la investigación de García & Valtierra(2014) los resultados obtenidos por Promujer en México en los años 2011 y 2012; son los siguientes:

- **Tamaño del microcrédito.-** los mayores porcentajes se ubican en el 32% de los microcréditos corresponde a valores entre \$ 200 y \$ 400, seguido del 28% de microcréditos entre \$ 70 y \$ 200.
- **Actividades desarrolladas con el microcrédito.-** el 27% de las mujeres beneficiarias del proyecto utilizan los recursos en preparación de alimentos; 19% a la venta por catálogo y 16% a actividades agropecuarias.

- **Especialidad de los micro proyectos.-** El 37% de las mujeres desarrolla su micro proyecto en su propia casa, 28% en lugares provistos por vecinos o familiares y 20% en la vía pública.
- **Ingresos de proyecto.-** El 70% de las mujeres considera que el micro proyecto que emprendieron con el crédito otorgado es rentable y les provee un ingreso familiar.
- **Destino de los ingresos.-** El destino de los ingresos del micro proyecto se utilizan en 20% en alimentación familiar, 18% lo reinvierte en el micro proyecto, 13% en materias primas y 11% lo utiliza para compra de ropa.

En base a la información de Promujer en México, el papel que el microcrédito cumple es atenuar la pobreza y el empoderamiento de las mujeres que son beneficiarias del producto financiero y mejora la relación ingreso consumo(Pro mujer, 2014).

2.4. Oportunidades de negocio financiadas por el microcrédito

2.4.1. Emprendimiento

En la última década el término emprendimiento ha sido utilizado en todo el mundo y se ha convertido en un tema de mucha importancia para la economía social pues dada la necesidad diaria de superar los constantes y progresivos problemas económicos, las personas han optado por buscar su propia independencia y estabilidad económica generando sus propios ingresos a través de la creación de negocios lo cual les permita pasar de ser empleados a ser empleadores.

Se entiende por emprendimiento al “inicio o un proyecto que lleva en sí el germen o la posibilidad de una futura empresa. Un emprendimiento por definición precisará de elementos externos de apoyo para poder sustentarse

en el corto plazo. En este apoyo podrán confluír una serie de componentes de una estrategia definida dentro del marco de una política destinada a la incorporación de los mismos al conjunto de la economía, pero su objeto fundamental será lograr la auto sustentabilidad en el tiempo” (Rodríguez & Fernández, 2002, pág. 15).

Tanto emprendimiento como empresa desde el punto de vista económico hacen referencia al mismo concepto de unidad de producción, no obstante “emprendimiento” difiere del concepto “empresa” en el sentido que también hace referencia a un inicio o comienzo, algo dinámico y en evolución, mientras que empresa sería la conclusión o aquello a lo que aspira llegar a ser un emprendimiento. De esta manera emprendimiento significa una etapa anterior a la de “empresa” y esta última, la culminación o la realización de un emprendimiento (Rodríguez & Fernández, 2002, pág. 17).

De acuerdo con lo señalado anteriormente ambas palabras coexisten bajo un importante parentesco, lo que ha originado que en algunos casos se utilicen como sinónimos. Sin embargo según el autor si se pone a los dos términos en mutua relación existe entre ellos una diferencia de tiempo, madurez, desarrollo o grado de concreción.

2.4.2. Tipos de emprendimiento

“Se ha establecido dos tipos de emprendimiento que nacen del oportunismo y la necesidad del mercado en el que se encuentran las personas al momento de crear y generar una idea de negocio. Estos tipos de emprendimiento son: Emprendimiento por Oportunidad y Emprendimiento por Necesidad” (Lazcano & Plaza, 2012, pág. 10).

Los mismos autores señalan que además de estos dos tipos de emprendimiento existe un tipo adicional que es el “Emprendimiento Dinámico; impulsado por organismos estatales como el Ministerio de

industrias y productividad del Ecuador (MIPRO)” (Lazcano & Plaza, 2012, pág. 11).

- **Emprendimiento por necesidad:** Se refiere al “emprendimiento de una nueva empresa porque no hay otra mejor opción de empleo y se tiene que subsistir. Este emprendimiento es realizado por personas de escasos recursos y que poseen niveles de educación bajo” (Lazcano & Plaza, 2012, pág. 10).
- **Emprendimiento por oportunidad:** Este tipo de emprendimiento se da cuando “se identifica una oportunidad comercial y se instala un negocio para aprovecharla. Generalmente este emprendimiento es realizado por personas con niveles de estudios superiores” (Lazcano & Plaza, 2012, pág. 10).
- **Emprendimiento dinámico:** Este tipo de emprendimiento “tiene un alto nivel de crecimiento, aproximadamente del 35%, por lo que se convierten de micro empresas a pequeñas empresas en un período corto de tiempo obteniendo ventas mínimas anuales de \$100.000 por su alto nivel de innovación. El gobierno ha invertido en este tipo de emprendimiento y ha priorizado catorce subsectores productivos” (Lazcano & Plaza, 2012, pág. 11).

2.4.3. El emprendedor

De acuerdo con lo mencionado por Arday, Caldas, Cañadas, Sáenz, & Barroso “emprendedor es aquella persona que identifica una oportunidad de negocio y organiza los recursos necesarios para ponerla en marcha. Es común usar este término para designar a una persona que “crea” o que empieza un proyecto por iniciativa propia” (Arday, Caldas, Cañadas, Sáenz, & Barroso, 2006, pág. 15).

Cuando se piensa en emprendedor normalmente se hace alusión a una pequeña empresa familiar o a un negocio del mismo tipo, sin embargo un emprendedor va más allá de eso, posee características que le hacen ser innovador, tiene capacidad de generar bienes, ideas de forma creativa, responsable, metódica y sobre todo efectiva.

El proceso emprendedor es aquel proceso que integra todas las funciones, actividades y acciones asociadas con la identificación y explotación de oportunidades (Urbano & Toledano, 2008, pág. 30).

Se entiende por tanto que el proceso emprendedor es el núcleo de cualquier iniciativa emprendedora, sin embargo es necesario algunos elementos o fuerzas centrales de gran importancia en este proceso que pesan sobre la variedad de iniciativas que se pueden poner en marcha, estos elementos son:

- La oportunidad de negocio
- Los recursos necesarios para su aprovechamiento
- La figura del empresario o equipo fundador(Urbano & Toledano, 2008).

2.4.4. Caracterización del emprendedor en el país

De acuerdo a la investigación de Araque (2012), en el libro “El perfil del emprendedor ecuatoriano”, realizó encuestas a 486 propietarios de negocios en las provincias de Pichincha, Tungurahua, Azuay, Guayas y Manabí. De estas entrevistas se destacan los siguientes puntos:

- **Motivación del emprendedor**

Los factores que inciden para que las personas inicien una actividad son los siguientes:

Tabla 6

Motivación del emprendedor

Necesidad de independencia	23%
Deseo mejorar económicamente	21%
Sentido de pertenencia	8%
Estimulo familiar	6%
Experiencia en el negocio como empleado	7%
Experiencia procesos de producción	9%
Otros	26%

Fuente: (Araque, 2012)

La principal motivación de los emprendedores para iniciar una actividad por cuenta propia es la necesidad de independencia y el deseo de mejorar económicamente, estas opciones cuentan con el 44% de la opinión de los encuestados.

- **Factores externos positivos presentes al iniciar un negocio**

Las principales oportunidades al iniciar un negocio se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 7

Factores externos positivos

Oportunidad de mercado	42%
Disponibilidad crédito	7%
Disponibilidad de talento humano	5%
Apoyo financiero	4%
Estabilidad macroeconómica	2%
Cambio tecnológico	2%
Otros	38%

Fuente: (Araque, 2012)

Los encuestados manifiestan que la principal fortaleza al momento de iniciar un negocio es la oportunidad de mercado con el 42%, esto indica que a los emprendedores les impulsa cubrir una insuficiencia en la oferta o demanda insatisfecha de un determinado producto.

- **Factores externos negativos presentes al iniciar un negocio**

Las principales amenazas al iniciar un negocio se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 8

Factores externos negativos

Estabilidad macroeconómica	25%
Competencia nacional	18%
Competencia extranjera	8%
Falta de crédito	7%
Falta personal calificado	3%
Otros	39%

Fuente: (Araque, 2012)

La situación económica del país es la principal preocupación de los emprendedores, seguido por la competencia nacional o internacional y la falta de crédito.

- **Factores internos positivos presentes al iniciar un negocio**

Los principales factores positivos que rodean a los emprendedores ecuatorianos son los siguientes:

Tabla 9

Factores internos positivos

Sentido de superación	19%
Conocer el negocio	16%
Apoyo familiar	12%
Conocimiento del mercado	11%
Otros	42%

Fuente: (Araque, 2012)

Los factores positivos para iniciar un negocio se refieren a condiciones de actitud de los emprendedores como el sentido de superación, esto entendido como esa fuerza motivadora que los emprendedores llevan dentro de sí y que los impulsa a auto superarse.

- **Factores internos negativos presentes al iniciar un negocio**

Los principales factores negativos que rodean a los emprendedores ecuatorianos son los siguientes:

Tabla 10

Factores internos negativos

No disponibilidad de recursos	15%
Problemas de organización	14%
Talento humano no calificado	11%
Falta preparación técnica	11%
Falta preparación comercial	6%
Otros	43%

Fuente: (Araque, 2012)

Las principales debilidades del emprendedor ecuatoriano son la disponibilidad de recursos, sean estos recursos materiales o recursos financieros; como la siguiente opción se encuentra los problemas de organización al momento de armar su negocio.

- **Fuentes de financiamiento**

Con relación a las fuentes de financiamiento los emprendedores opinan lo siguiente:

Tabla 11

Fuentes de financiamiento

Recursos propios	36%
Bancos	25%
Familiares	18%
Cooperativas	6%
Amigos	5%
Otros	10%

Fuente: (Araque, 2012)

Todo emprendedor para hacer realidad su idea de negocio necesita de alguna fuente de financiamiento; en el caso de los emprendedores del país básicamente se financian con el aporte de los recursos propios, amigos o familiares, esta fuente de financiamiento tiene el 59%.

En Ecuador, se entregan recursos a través de créditos preferenciales, impulsando la puesta en marcha de los emprendimientos, con una tasa de interés reajutable del 9%, con montos que oscilan entre los 100 y 15 000 dólares a un plazo de 5 años. Estos proyectos, cuentan con el asesoramiento de la Secretaría Técnica de Discapacidades (SETEDIS), que a través de su Modelo de Inclusión Productiva, cambia y mejora la situación socio-económica de más de 400 familias que ya forman parte de esta Red que fomenta el desarrollo de alianzas público-privadas, como una estrategia de desarrollo equitativa y de un Eco sistema Emprendedor, innovador y prometedor en el mundo de las micro finanzas, donde la Generación de Competencias, Inclusión Productiva, Acceso a Mercados, Encadenamientos Productivos, Micro finanzas e innovación; constituyen los eslabones fundamentales sobre los cuales se sustenta la Red (Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades, 2015).

CAPÍTULO III

ANÁLISIS SITUACIONAL DEL MICROCRÉDITO EN EL ECUADOR

Para realizar el análisis situacional del microcrédito, se emplea el análisis del ambiente externo y ambiente interno (análisis del sector de microcrédito), de esta manera se utiliza los siguientes factores:

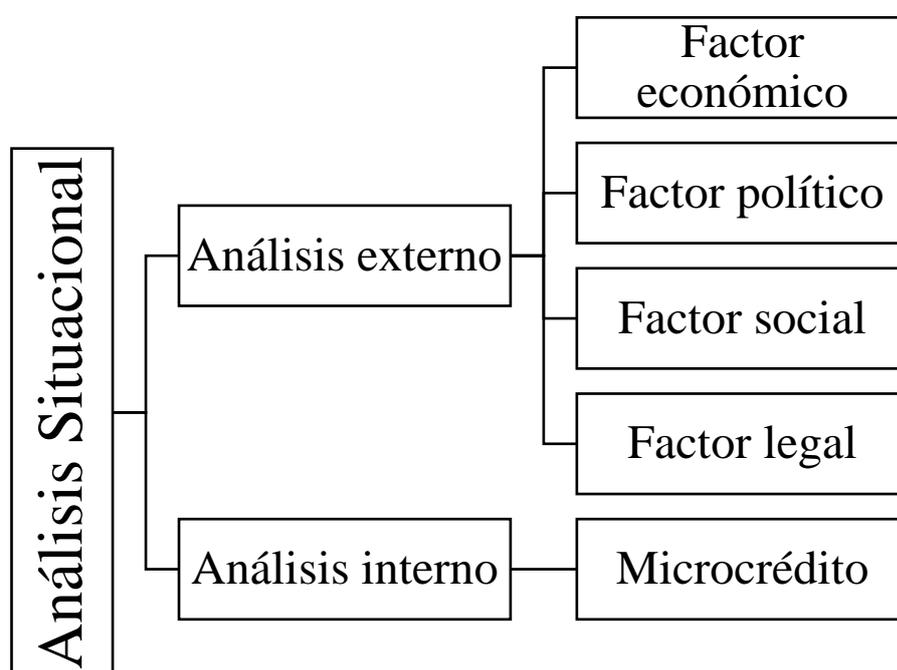


Figura 4. Análisis situacional

3.1. Análisis externo

3.1.1. Factor económico

Previamente a tratar el tema central de la investigación, es preciso analizar el panorama económico del país a través de los principales indicadores macroeconómicos como es el caso del producto interno bruto (PIB), la inflación, la balanza comercial total y de las partidas arancelarias objeto del estudio, además del consumo y el gasto de los hogares.

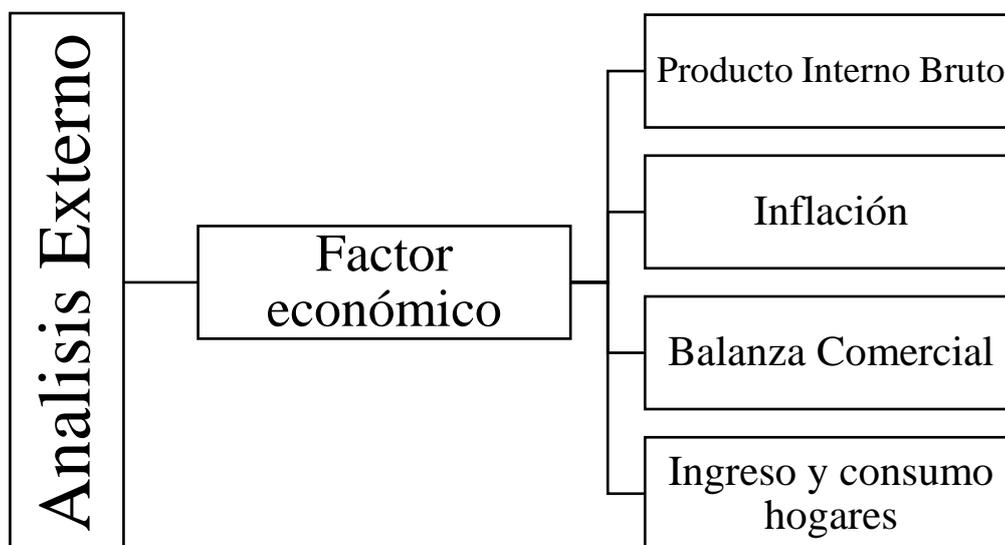


Figura 5. Factor económico

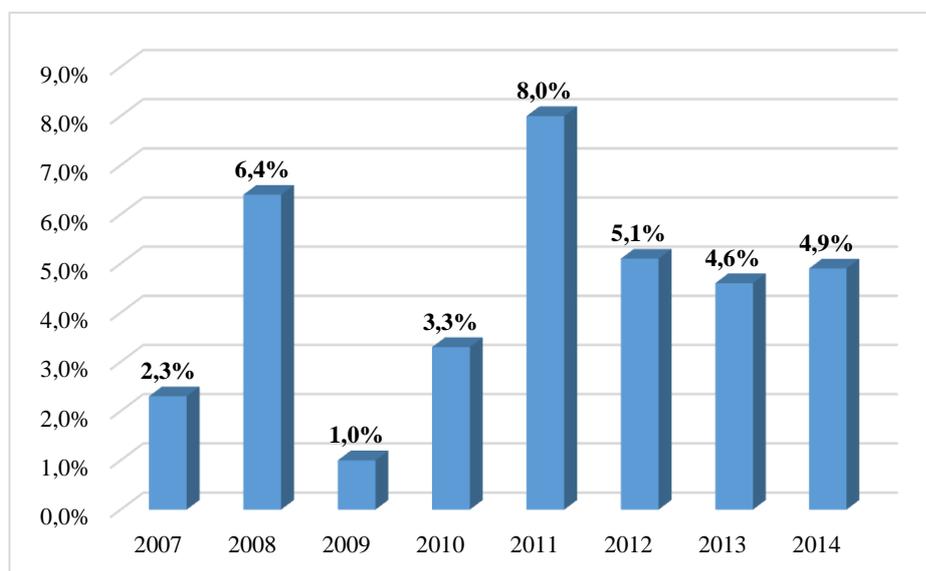


Figura 6. Tasa de crecimiento anual del PIB

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2014)

3.1.1.1. Producto interno bruto (PIB)

Como se puede ver en la gráfica anterior, la evolución que ha tenido el PIB durante el periodo 2007 – 2014, ha sido favorable, a excepción de los años 2007 y 2009, donde si bien hubo crecimiento, este no fue tan alto como en los otros años. Sobre todo en el 2009 cuando el sistema económico del país se vio afectado por la crisis financiera internacional, que redujo considerablemente las remesas de los migrantes y la caída de algunos productos de exportación, la reducción del precio del petróleo que tuvo efectos negativos en la balanza comercial y la liquidez del Estado con la reducción de la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (Banco Central del Ecuador, 2014).

Por otro lado, en el año 2011 se experimenta uno de los crecimientos del PIB más importantes dentro de los últimos años, en donde la economía creció al 8%, siendo los sectores de la construcción, el suministro eléctrico, la pesca y la intermediación financiera los que impulsaron este crecimiento.

Para el año 2014 el PIB se situó en el 4.9%, 0.3% por encima del año anterior, pero más bajo con respecto al año 2012. Esto se debe principalmente a la dinamización de la demanda interna, a la inversión pública y a la recuperación de la actividad de refinación del petróleo (Banco Central del Ecuador, 2014).

3.1.1.2. Inflación

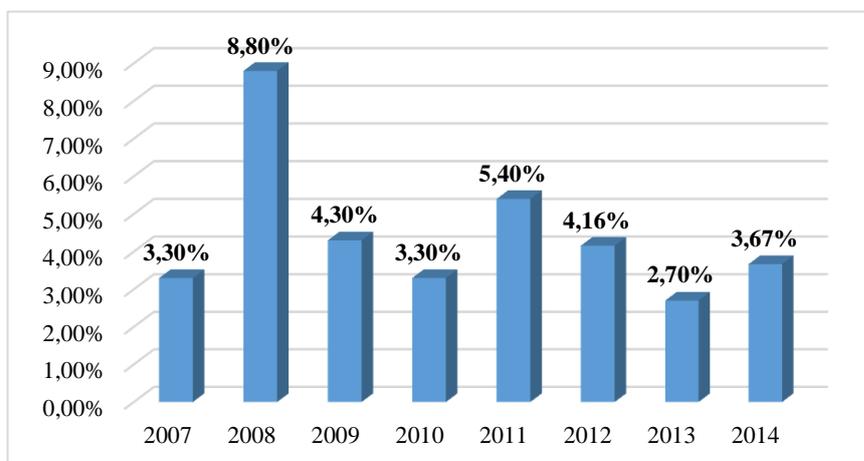


Figura 7. Inflación anual

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2014)

Durante el periodo de análisis 2007 – 2014, el año 2008 fue el que registró una mayor inflación con el 8.80%, esto se debió básicamente al incremento excesivo en el precio de los alimentos y bebidas no alcohólicas, seguido de muebles y artículos para el hogar. Sin embargo a partir de este año, la inflación se ha reducido considerablemente con respecto a los años anteriores, en donde la inflación registrada al finalizar los años 2013 y 2014 se ubicó en 2.7% y 3.67% respectivamente (Banco Central del Ecuador, 2014).

Esto se debe a la estabilidad que ha existido en los precios de los insumos para la producción de los bienes y prestación de servicios de consumo final, en donde se implementaron políticas de subsidios que beneficiaron principalmente a los pequeños y medianos productores.

3.1.1.3. Balanza comercial

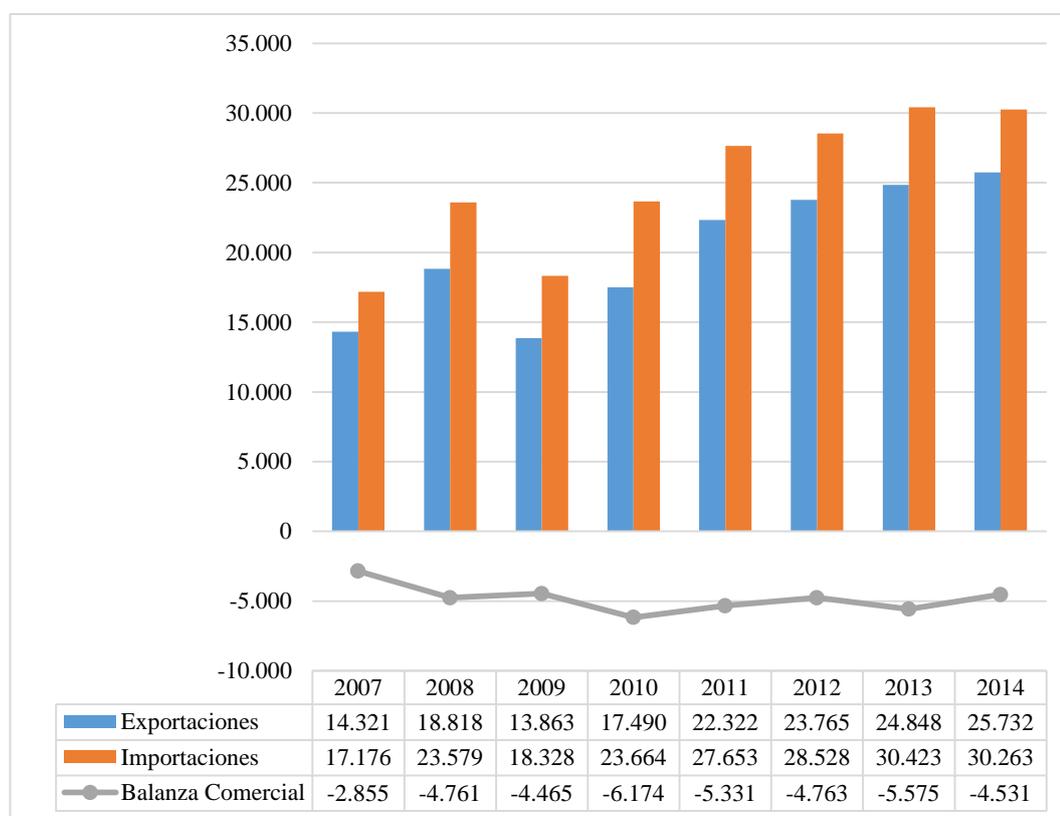


Figura 8. Evolución de la balanza comercial total del Ecuador

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2014)

El comportamiento de la balanza comercial ecuatoriana durante el periodo 2007 – 2014, ha presentado una tendencia de déficit comercial. Sin embargo, es necesario mencionar que el déficit tuvo su mayor valor en el año 2010, a partir de entonces ha tenido una tendencia a disminuir, debido a la aplicación de políticas orientadas a proteger la industria local y fomentar la producción nacional, como es el caso de la sustitución de importaciones, el cambio de la matriz productiva y medidas de tipo arancelario (Banco Central del Ecuador, 2014).

En este contexto es necesario analizar también el comportamiento que ha tenido la balanza comercial de las partidas arancelarias que son objeto de la presente investigación, es decir de aquellos artículos que son empleados para el cuidado y aseo personal.

3.1.1.3. Ingreso y consumo de los hogares

Las variables económicas que es fundamental analizar para determinar la situación económica de un país son los indicadores que hacen referencia al ingreso y al consumo de los hogares, ya que de este manera se puede establecer cómo se encuentra la situación financiera de las personas y familias en general con respecto a la satisfacción de sus necesidades básicas (salud, vivienda, alimentación, educación y recreación), su nivel de poder adquisitivo (gasto) y su capacidad de ahorro (ingreso - gasto).

Ingreso de los hogares

En la siguiente tabla se muestra los resultados de la encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares urbanos y rurales ENIGHUR 2011 – 2012.

Tabla 12

Ingresos corrientes monetarios mensuales de los hogares, según deciles de ingreso per cápita y área geográfica

Área geográfica y deciles del hogar	Total de hogares	Ingreso corriente monetario	Ingreso máximo	Ingreso promedio
Total	3.923.123	3.502.915.573	56.818	893
Decil 1	392.364	119.780.871	933	305
Decil 2	392.254	169.820.055	1.374	433
Decil 3	392.317	204.661.097	1.809	522
Decil 4	392.220	231.814.286	1.680	591
Decil 5	392.440	266.065.212	2.105	678
Decil 6	392.337	302.658.834	3.191	771
Decil 7	392.194	342.920.463	3.507	874
Decil 8	392.395	394.131.633	3.198	1.004
Decil 9	392.281	506.307.415	6.044	1.291
Decil 10	392.319	964.755.705	56.818	2.459

Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC, 2011 - 2012)¹⁷

De los datos presentados en la tabla anterior se puede observar que del total de hogares encuestados, los que se encuentran en el decil 10, poseen el 30% del total de ingresos monetarios corrientes, constituyéndose este grupo de la población en el de mayor riqueza del país.

La población que se ubica en el decil 1 pertenece a un estrato social bajo, es decir aquellos habitantes que apenas pueden cubrir las necesidades primarias de subsistencia como es el caso de alimentación y la vivienda. Este grupo de la población concentra el 3% del total de los ingresos monetarios corrientes, constituyéndose en el sector de la población más

¹⁷ La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos y Rurales "ENIGHUR 2011-2012", es una encuesta por muestreo a hogares llevada a cabo por la Dirección de Estadísticas Socio demográficas (DIES) del INEC, a través de la Unidad de Estadísticas de Hogares, con el objetivo primordial de ofrecer una visión exhaustiva del presupuesto familiar en cuanto a la estructura, el monto y la distribución del Ingreso y del Gasto de los hogares urbanos y rurales, a partir de las características socioeconómicas y demográficas de los miembros del hogar, así como de las características de la infraestructura de la vivienda y el equipamiento del hogar.

pobre del país, cuyo ingreso promedio no alcanza el salario básico unificado, que fue de USD 264 en el año 2011 y USD 292,00 en el año 2012 (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC, 2011 - 2012).

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de riqueza captado en cada decil de la población.

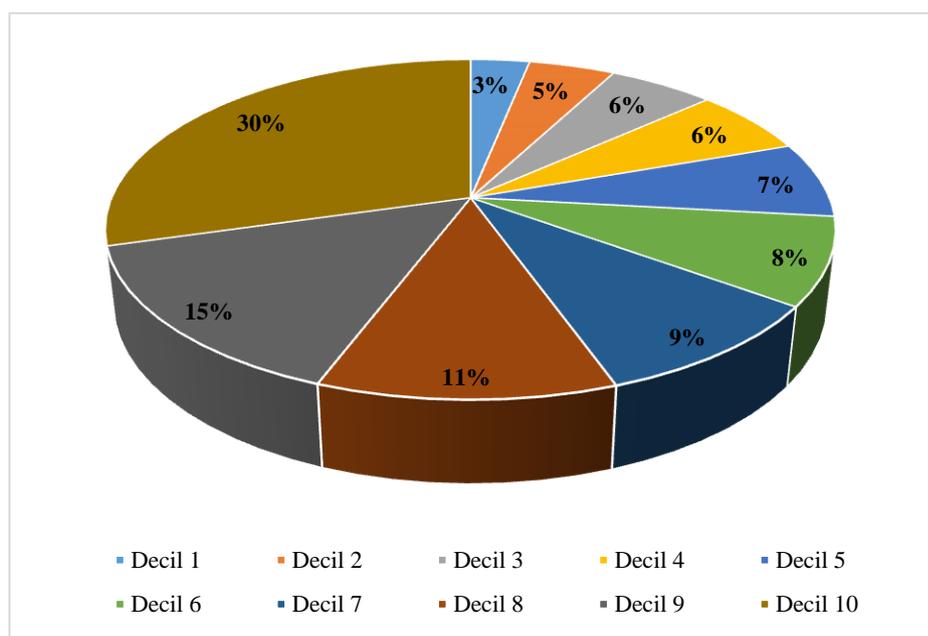


Figura 9. Porcentaje de concentración de ingresos

Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC, 2011 - 2012)

Los hogares dentro de los deciles 8, 9 y 10, esto es el 30% de los hogares encuestados, concentran a la población con mayor riqueza, alcanzando el 55% del total de los ingresos corrientes monetarios. Así, el restante 70% de los encuestados alcanzan el 45% del total de los ingresos monetarios corrientes. Estos resultados muestran la brecha económica que existe entre los diferentes estratos de la población, lo que significa que muchos de los habitantes del país no pueden acceder a bienes o servicios que les permita mejorar su calidad de vida (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC, 2011 - 2012).

Consumo de los hogares

El consumo de los hogares, se destina básicamente a la adquisición de bienes y/o servicios relacionados a las categorías de: alimentos y bebidas no alcohólicas, prendas de vestir y calzado, alojamiento, servicios básicos y combustibles; salud, transporte, comunicación, educación, recreación y cultura, entre los más importantes.

En la siguiente tabla se muestra el consumo de los hogares por división de gasto, y monto destinado.

Tabla 13

Gasto corriente de consumo mensual y promedio, según división de gasto y área geográfica de los hogares del sector urbano y rural

Área geográfica y división de gasto	Total de hogares	Total de gasto	Gasto promedio por hogar
Total	38.134.319	2.393.571.816	61
Alimentos y bebidas no alcohólicas	3.859.422	584.496.341	151
Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	1.047.175	17.303.834	17
Prendas de vestir y calzado	3.746.135	190.265.816	51
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	3.839.376	177.342.239	46
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del mismo	3.894.660	142.065.518	36
Salud	3.568.938	179.090.620	50
Transporte	3.599.702	349.497.442	97
Comunicaciones	3.222.409	118.734.692	37
Recreación y cultura	3.343.612	109.284.976	33
Educación	1.058.751	104.381.478	99
Restaurantes y hoteles	3.068.688	184.727.177	60
Bienes y servicios diversos	3.885.451	236.381.682	61

Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC, 2011 - 2012)

Analizando la tabla anterior y de acuerdo a los resultados de la encuesta ENIGHUR 2011 – 2012, los principales gastos que realiza la población son en aquellos rubros relacionados al consumo de alimentos y bebidas no alcohólicas, y transporte; seguido de los rubros de bienes y servicios diversos, restaurantes y hoteles, vestimenta, salud comunicación, recreación y cultura y finalmente educación, tal y como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

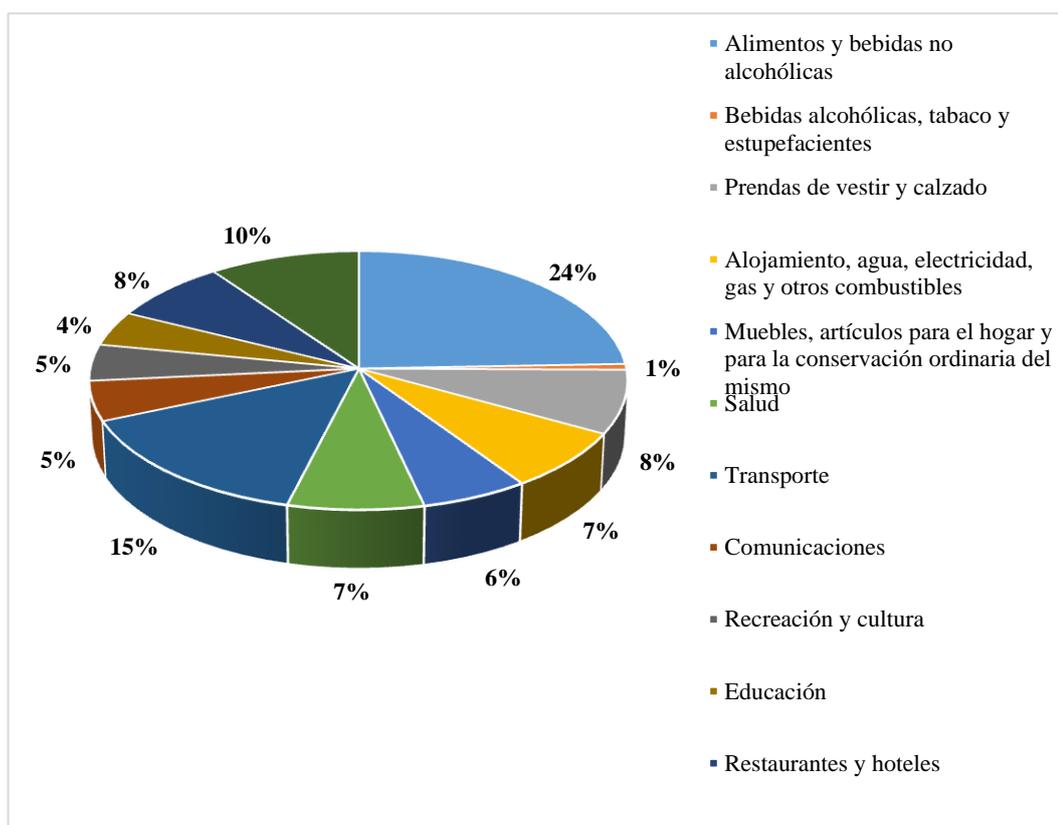


Figura 10. Porcentaje del monto de gasto realizado por división y categoría de consumo

Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC, 2011 - 2012)

Estos resultados muestran que el nivel de consumo depende básicamente del nivel de ingresos y de la cultura existente, sin embargo los gastos promedios más elevados que efectúa la población son en

alimentación, educación, y transporte (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC, 2011 - 2012).

El análisis del factor económico tiene dos componentes, el componente macro que corresponde a la inflación, producto interno bruto y balanza comercial; el componente micro corresponde al análisis del ingreso y consumo de los hogares. En este aspecto se busca analizar la estructura de la economía del país y se determinan las siguientes conclusiones:

- Inflación.- la inflación en el país en el periodo 2007 – 2014 tiene niveles porcentuales bajos, esto tiene un efecto positivo con el ingreso de las familias, ya que su capacidad adquisitiva se mantiene en el tiempo y puede incrementar su nivel de consumo, lo que provoca una mayor preferencia por productos importados.
- Producto Interno Bruto.- el crecimiento económico que ha tenido el país en el periodo analizado genera estabilidad en las empresas y hogares; esto impulsa el sector comercial lo que incrementa las importaciones de bienes de consumo.
- Balanza Comercial.- ante el panorama de estabilidad, crecimiento y baja inflación; el sector externo del país se desequilibra porque las exportaciones del país tienen una alta dependencia del petróleo y el resto de productos de exportación del país no han crecido al mismo ritmo de las importaciones
- Ingreso y consumo de los hogares.- el principal gasto en el cual incurren los hogares son los productos alimenticios, entre los principales productos que consumen las familias se encuentran los bienes diversos donde se encuentra las mercancías de cuidado personal como desodorantes, pasta dental y champú.

3.1.2. Factor político

El factor político toma en cuenta los siguientes aspectos:

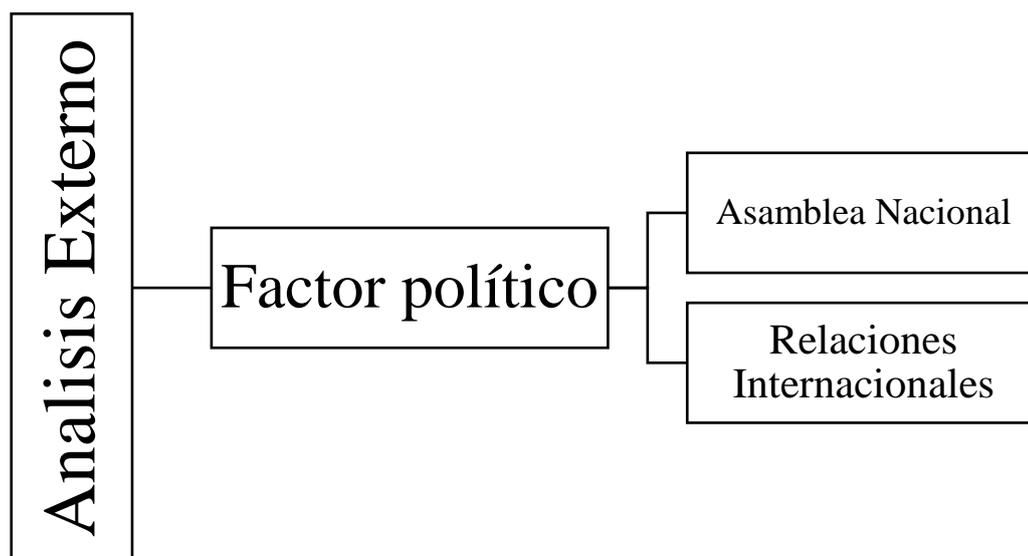


Figura 11. Factor político

3.1.2.1. Asamblea Nacional

En los últimos años el país ha experimentado un periodo de estabilidad política, el gobernante actual cumplió siete años al mando del aparato estatal. Además de la seguridad en el Poder Ejecutivo, el movimiento político del Presidente de la República ocupa otros sectores de la gobernabilidad, en especial la Asamblea Legislativa donde las leyes que se aprueban o modifican siempre tienen la directriz del mandatario.

Con la aprobación de la Constitución de Montecristi en 2008, se cambió la manera de elección de las autoridades de los Órganos de Control, se estableció el Consejo de Participación Ciudadana como organización encargada de llevar adelante los procesos de nombramiento de Contralor

General del Estado, Superintendente de Bancos y Compañías, Defensor del Pueblo, entre otros. La esencia de este Consejo era involucrar a la sociedad civil en los procesos políticos, pero la realidad fue que el Gobierno tiene a cargo estos espacios con nombramientos de personas afines a su proyecto político.

3.1.2.2. Relaciones Internacionales

Las relaciones internacionales del Ecuador durante este gobierno han estado marcadas por un acercamiento bilateral con países de tendencias ideológicas similares, como es el caso de Venezuela, Bolivia, Cuba y Nicaragua. Otro país con quien se ha intensificado las relaciones comerciales y financieras es China, a través de la construcción de grandes proyectos en el país por parte de empresas chinas y con la venta anticipada de petróleo a cambio de liquidez para el financiamiento del presupuesto del estado.

Por el contrario el gobierno ecuatoriano tiene en suspenso las relaciones con los principales socios comerciales históricos del país, estos son Estados Unidos y Europa. Como política de estado se ha negado a toda opción de firmar Tratados de Libre Comercio con los mencionados países y se ha buscado impulsar los Acuerdos Comerciales para el Desarrollo con resultados hasta el momento negativos. El Ecuador ha estado pendiente cada año de la renovación de las Preferencias Arancelarias con los Estados Unidos para fortalecer sus principales exportaciones.

Concluyendo, el factor político tiene las siguientes connotaciones con el sector cooperativo real:

- Asamblea Nacional.- el movimiento político gobernante tiene bajo su tutela los espacios de legislación, control y gestión del Estado ecuatoriano, por lo que se agiliza ejecutar cualquier política proveniente del Poder Ejecutivo, que se enfoca en dinamizar el sector popular y solidario.

- Relaciones Internacionales.- el gobierno ecuatoriano sustenta su intercambio comercial en base a sus lineamientos políticos y no se enfoca en dinamizar el sector exportador con la búsqueda de acuerdos comerciales.

3.1.3. Factor social

El factor social engloba los siguientes aspectos:

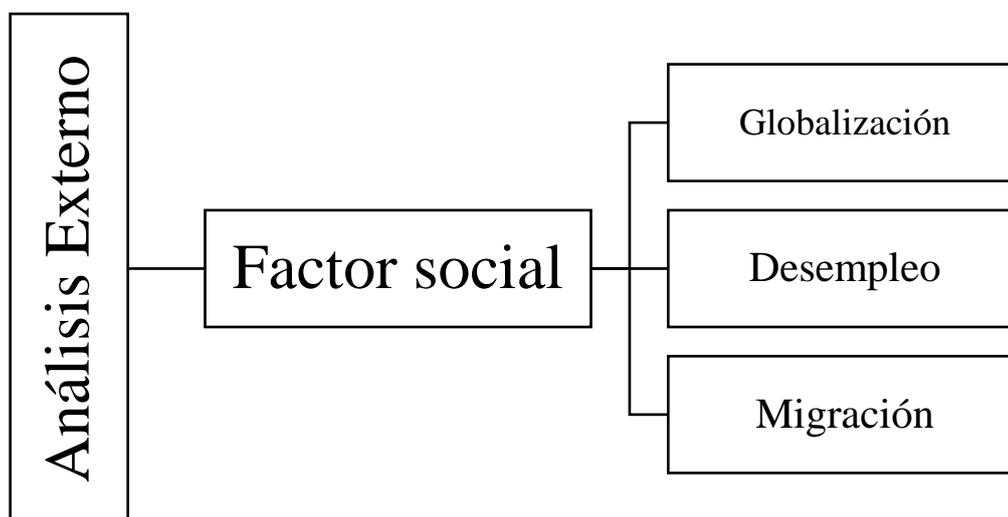


Figura 12. Factor social

3.1.3.1. Globalización

Los factores sociales nos permiten observar variables que son propias de las personas y de las regiones en general ya que dentro de este factor estudiamos la idiosincrasia de las personas, sus tradiciones, su cultura y costumbres, para de esta manera determinar cómo se posicionan dentro de la sociedad. El entorno cultural está compuesto por instituciones y otros elementos que afectan los valores, las percepciones, las preferencias y los comportamientos básicos de la sociedad.

Las personas, al crecer en una sociedad dada, la cual conforma sus valores y creencias fundamentales, absorben una visión del mundo que define sus relaciones con los demás y consigo mismas. Los individuos, los grupos y la sociedad como un todo cambian constantemente en función de lo que consideran formas deseables y aceptables de vida y de comportamiento. Tales modificaciones pueden incidir profundamente en las actitudes de los individuos hacia los productos y hacia las actividades de mercadeo.

Las personas en una sociedad determinada tienen creencias y valores profundamente arraigadas; hay creencias y valores fundamentales que se transmiten de padres a hijos y son reforzados por las escuelas, las iglesias, los negocios y el gobierno. En cambio, creencias y valores secundarios presentan mayores posibilidades de transformación. Es importante conocer estos, ya que pueden influir en los valores secundarios, pero tienen muy poco dominio sobre los valores fundamentales.

En la corriente globalizante de la economía, de la cual no podemos aislarnos, se nos presentan algunos cambios en las variables socioculturales que afectan significativamente el funcionamiento de la empresa, la última década se ha caracterizado por hacer más hincapié en la calidad de vida que en la cantidad de bienes que consumimos. Aunque en lo inmediato buscamos el valor, la calidad y la seguridad de los productos, nuestra preocupación real va más allá, extendiéndose al ambiente físico.

En la actualidad podemos observar que en nuestro país la mayoría de las personas mejoran su calidad de vida al comprar muebles para mejorar o renovar su hogar, además existe una tendencia por adquirir productos tecnológicos de alta calidad, se puede notar que los electrodomésticos, computadoras portátiles y otros productos de tecnología se han enraizado en las costumbres de las personas.

3.1.3.2. Desempleo

El factor principal que denota la situación social de un país, es el desempleo, en este aspecto, el desempleo ha sido una constante a partir de los años 80, debido a una combinación de factores como la falta de inversión productiva, la recesión económica y leyes que protegen más al empresario que al trabajador.

Como se puede observar en el siguiente cuadro la tasa de desempleo a septiembre del 2007 se encuentra en el 7%, existe una tendencia estable en este promedio hasta enero 2011, a partir de esta fecha existe una tendencia de disminución. Esta situación es beneficiosa para los ecuatorianos ya que la reducción del desempleo es un indicador de que el país está siendo más productivo y generando mayor riqueza, obteniendo de esta manera mayores fuentes de trabajo (Banco Central del Ecuador, 2014).

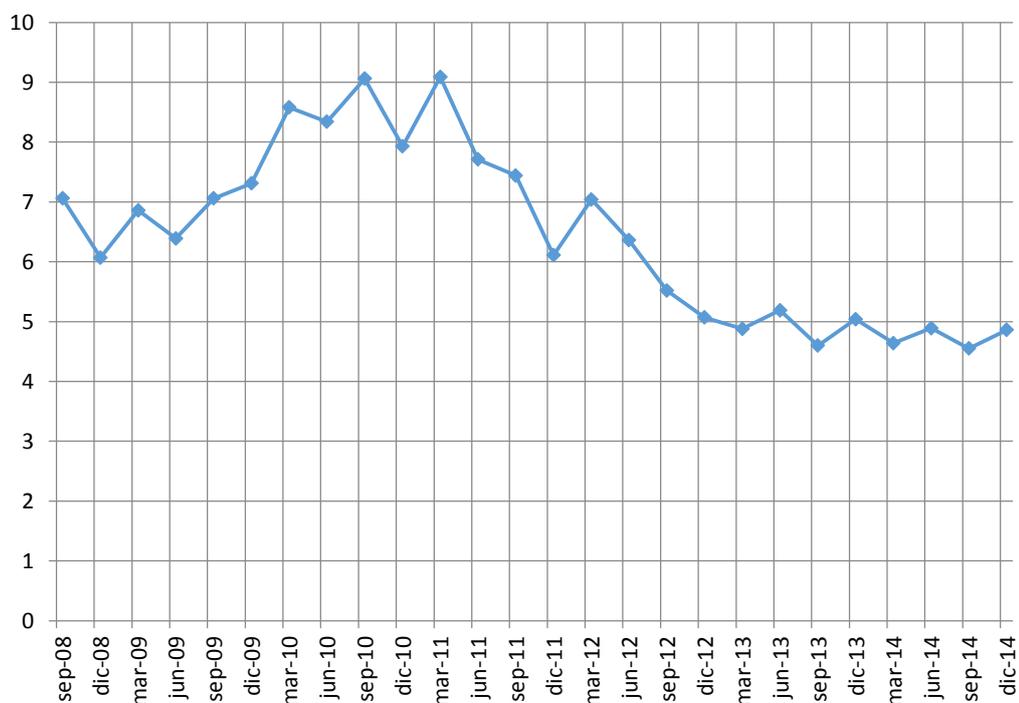


Figura 13. Desempleo

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2014)

3.1.3.3. Migración

La UNESCO define a la migración como el desplazamiento de la población de una delimitación geográfica a otra por un espacio de tiempo considerable o indefinido. “El término de migración hace referencia a uno de los fenómenos sociales más importantes de nuestra era, formando parte del común acervo cultural y lingüístico” (Blanco, 2006).

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)¹⁸, la pobreza y la falta de empleo durante la última década han lanzado millones de ecuatorianos a vivir fuera de su país. Este problema de migración se ahondó en el año 1999 a causa de la debacle de la banca ecuatoriana ocurrido en el gobierno de Jamil Mahuad, donde se concreta el feriado bancario que consistió en confiscar los dineros de las cuentas corrientes y ahorros para salvaguardar a los bancos mal administrados, este problema sin duda originó que un sin número de personas salieran del país causando graves problemas sociales afectando las condiciones de vida de los ecuatorianos, quienes experimentaron elevados e incontrolables índices de inflación, desempleo y subempleo, que profundizaron los desequilibrios regionales y los niveles de miseria y pobreza, particularmente de quienes viven en el área rural y en zonas urbanas deprimidas donde se carece de la infraestructura básica de salud, educación y vivienda, esto dio paso a un masivo proceso de migración interna y externa.

Con estos antecedentes, la migración creció en varias provincias del país especialmente en Loja, Azuay, Cañar y Cotopaxi, ocasionando la fragmentación de la célula familiar y el desgaste dado en la pérdida de cosechas y cultivos por la carencia de mano de obra en los trabajos agrícolas que por la falta de hombres dedicados a la agricultura (Organización Internacional para las migraciones, 2015).

¹⁸La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) está consagrada al principio de promover una migración humana y ordenada para beneficio de todos.

3.1.4. Factor legal

El factor legal incluye los siguientes aspectos:

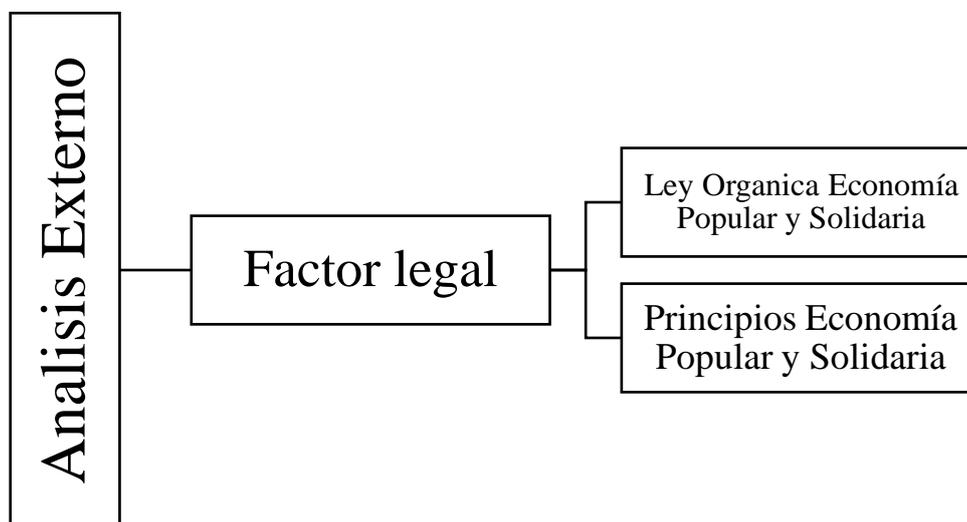


Figura 14. Factor legal

3.1.4.1. Ley economía popular y solidaria

El concepto de Economía Popular y Solidaria proveniente de nuestro país tiene su origen en la Constitución Política de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial # 449 del 20 de octubre del 2008, el mismo que en su artículo 283 establece la existencia de un sistema económico que será social y solidario:

“Capítulo cuarto: Soberanía económica, Sección primera, Sistema económico y política económica:

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción

de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir (Constitución Política del Ecuador, 2008).

El sistema económico será integrado por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria será regulada de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Por medio de la Constitución se da un enfoque netamente humano a la Economía Solidaria, en la que se reconoce al ser humano como sujeto y fin y en la que existe la búsqueda de una adecuada distribución de la riqueza. Fijando dentro de nuestro sistema económico a la Economía Popular y Solidaria.

Una vez planteada la Economía Popular y Solidaria dentro de la palestra económica nacional fue necesario que se empiece a trabajar bajo un consenso nacional, razón por la cual se inició en la elaboración de una ley que regule la Economía Popular y Solidaria.

Desde octubre del 2008 inicia el proceso de elaboración de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

De acuerdo a lo expresado por Miño Grijalva (2013)“la Dirección de Cooperativas, que disponía de una tradición de ineficiencia y corrupción, fue reorganizada en términos de recopilación y sistematización de la información estadística, que por más de 30 años estuvo dispersa y con problemas de pérdidas de archivos; y, además, se cambió de forma radical el modelo de administración, mediante la organización de la gestión por procesos, para simplificar los trámites, mejorar la eficiencia, la transparencia, la capacidad de respuesta, la

disminución de conflictos y el ahorro económico provocado por los excesivos trámites” (pág. 80).

Producto de todo este trabajo, mediante publicación del Registro Oficial 444 de fecha 10 de mayo del 2011, se da paso a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y su Reglamento en el Suplemento del Registro Oficial 648 del 27 de febrero del 2012.

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario en su artículo primero nos da la definición de Economía Popular y Solidaria:

Art. 1.- Definición.- Para efectos de la presente Ley, se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

El concepto que se da a la Economía Popular y Solidaria dentro del ámbito nacional, es el de buscar el desarrollo de la producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo ya sea de bienes o de servicios con la peculiaridad que se busca primeramente satisfacer necesidades, y obtener ingresos, las relaciones que se darán deberán estar enmarcadas dentro de la solidaridad, propender un desarrollo económico en una sociedad justa y equilibrada, basada en la cooperación, reciprocidad, en las cuales siempre se privilegiará al trabajo y al ser humano por sobre el capital.

Cardoso (2014) define a la Economía Popular y Solidaria como el conjunto de recursos y actividades de producción, distribución, circulación consumo y financiamiento realizadas por los trabajadores, sus familias y comunidades, mediante formas asociativas autogestionarias regidas por prácticas democráticas, mediante redes de intercambio y cooperación informales regidas por la costumbre (como la Minga) o de acuerdo a formas jurídicas establecidas por ley basada en regímenes especiales de propiedad familiar, comunitaria, asociativa o cooperativa para la realización de esas actividades y la reinversión social del excedente, organizando recursos y capacidades humanas con el objetivo de reproducir la vida propia y/o de los demás miembros de la comunidad con dignidad y en las mejores condiciones posibles a través de la producción para el autoconsumo colectivo o la obtención de ingresos. (Cardoso, 2014)

En razón que el trabajo a realizarse se enfoca en las cooperativas, es necesario precisar un concepto sobre las mismas, por lo que resulta pertinente recoger el criterio establecido en La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario que en su artículo 21 establece:

Art. 21.- Sector Cooperativo.- Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.

Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en esta Ley y a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

Se entenderá por Cooperativa a un conjunto de personas unidas de manera voluntaria que buscan la satisfacción de sus necesidades en los ámbitos económicos, sociales y culturales por medio de la creación de una empresa que será de propiedad conjunta y bajo una gestión democrática, en la que prevalezca un interés social.

El trabajo es su principal recurso, aplicado a la producción de bienes y servicios para la resolución directa de necesidades o la generación de ingresos. Las cooperativas del sector real no financiero del Ecuador según su actividad principal se las enmarcará dentro de los siguientes grupos:

- Cooperativas de producción: se las considera a las organizaciones en las que sus socios unen sus esfuerzos en actividades productivas, que podrían ser: agropecuarias, pesqueras, artesanales, industriales, textiles, huertos familiares.
- Cooperativas de consumo: enfocadas en el abastecimiento de sus socios en cualquier bien de libre comercialización como: artículos de productos de primera necesidad, abastecimiento de semillas, abono, venta de materiales y productos de artesanías.
- Cooperativas de vivienda: tendrán como objeto social la adquisición de bienes inmuebles con el fin de proporcionar vivienda a sus socios, con la construcción o remodelación de viviendas, obras de urbanización.
- Cooperativas de servicios: se crean para satisfacer diversas necesidades comunes de sus socios o de la colectividad, podrán ser de: trabajo asociado, transporte, educación, salud y demás.

La Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria publicó la Carta de Principios de la Economía Solidaria en Mayo del 2011 en la cual se establecen 6 principios a la Economía Solidaria los mismos que son:

1. Principio de Equidad.

Enfocándose en la persona reconoce una igual dignidad, y protegiendo su derecho a no someterse a relaciones sustentadas en la dominación sin distinción de género, condición social edad, etnia y demás.

Producto de este principio la Economía Solidaria defiende:

- El reconocimiento mutuo de las diferencias y la diversidad desde la igualdad de derechos.
- El justo valor de los recursos libres de especulaciones financieras, y su justa distribución.
- La igualdad de oportunidades para todas las personas y la necesidad de generar condiciones que la promueven de manera efectiva.

2. Principio de Trabajo.

Se da la concepción del trabajo desde un contexto social e institucional amplio de participación en la economía y la comunidad, no solo se mira al trabajo como un empleo o una ocupación, se busca connotarlo en la dimensión humana, social, política, económica y cultural, finalmente es necesario recalcar el trabajo llevado a cabo en el ámbito a las personas, fundamentalmente realizado por las mujeres, reconociendo que ese trabajo aún no está debidamente reconocido en la sociedad ni repartido equitativamente.

Producto de este principio la Economía Solidaria defiende:

- Reconocer a las personas como los actores principales dentro de la economía solidaria, cumpliendo de esta manera con recuperar la dimensión humana del trabajo.
- La dimensión social al trabajo poniendo las capacidades de las persona al servicio de la necesidad de la comunidad y de la población en general.

- La dimensión económica del trabajo concediendo condiciones laborales dignas que satisfagan las necesidades económicas de las personas y un empleo de calidad.

3. Principio de sostenibilidad ambiental.

Al tener en cuenta que toda la actividad productiva y económica guarda relación con la naturaleza, integrando la sostenibilidad ambiental en todas las acciones, evaluando el impacto ambiental constantemente, se busca reducir la huella ecológica en lo mínimo bajo una ética de la suficiencia y austeridad.

Producto de este principio la Economía Solidaria defiende:

- El consumo responsable como actitud coherente.
- La soberanía alimentaria entendiéndose como el derecho que tienen las personas a definir sus propias políticas agropecuarias y de alimentación.
- El uso de energías renovables, agro ecología, medir el impacto del CO2 en nuestra sociedad, desde una óptica del deterioro ambiental producido es necesario una recuperación, mejora y restauración de lo ya deteriorado.

4. Principio de Cooperación.

Se busca un fortalecimiento de la Cooperación en lugar de la competencia, además de buscar cooperación con organismos ya sean públicos o privados, se entiende que la Economía Solidaria fomenta el aprendizaje y el trabajo cooperativo entre personas y organizaciones. El proceso de cooperación deberá extenderse a todos los ámbitos: local, regional, nacional e internacional.

Producto de este principio la Economía Solidaria defiende:

- Promover la cultura de la cooperación, con la promoción de cooperativas o asociaciones.
- El compartir la información, conocimiento, experiencias, éxitos o fracasos ayudara a que sea inicien relaciones de confianza y transparencia.

5. Principio “ Sin fines lucrativos”

La finalidad de la Economía solidaria radica en el desarrollo integral de las personas y colectividades, en la cual al obtener beneficios estos se redistribuyen, es decir no se busca únicamente el beneficio económico, también se busca mejoras sociales. Ambientales, culturales y demás con el objetivo de obtener un desarrollo integral, con el objetivo de tener un modelo social más humano, solidario y equitativo.

Producto de este principio la Economía Solidaria defiende:

- La reinversión de los beneficios buscando de esta manera la sostenibilidad de la organización.
- Al no buscar fines de lucro se puede obtener un rendimiento de los trabajadores sin necesidad de aplicar horas extra, salarios justos, crear y repartir empleo.
- La redistribución de la riqueza generada deberán estar sus recursos al servicio de la sociedad y no de la acumulación privada del capital.

6. Principio de compromiso con el entorno

Se busca el desarrollo local y sostenible dentro del territorio, el desarrollo de las actividades de la organización estarán integradas en su territorio y entorno social, se buscara que las experiencias positivas y

solidarias concretas puedan generar procesos de transformación en las estructuras generadoras de desigualdad, dominación y exclusión (Red de Redes de economía alternativa y solidaria).

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en su Art. 4 establece siete principios en los que se regirá la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador:

- a) La búsqueda del buen vivir y del bien común
- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- c) El comercio justo y consumo ético y responsable
- d) La equidad de género;
- e) El respeto a la identidad cultural;
- f) La autogestión;
- g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

3.2. Análisis Interno

3.2.1. Análisis del sector

El análisis del sector está centrado en la provisión de microcrédito en el país, el cual se desarrolla con los siguientes componentes:

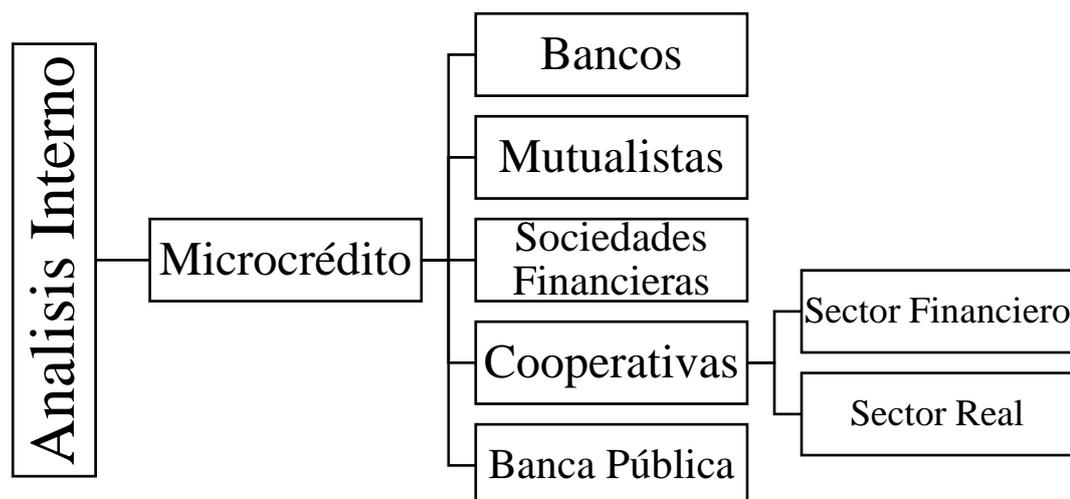


Figura15. Análisis del sector

El micro crédito en los últimos años se ha convertido en una poderosa herramienta en cuanto al mejoramiento económico y social de quienes se han beneficiado de este producto, siempre y cuando lo hayan sabido administrar (Espinosa, 2012, pág. 2).

En Ecuador, existe una gran cantidad de entidades financieras y fundaciones dedicadas a ofrecer este tipo de servicio con una serie de beneficios y requisitos que facilitan su acceso, a continuación se muestra el monto de las operaciones de microcrédito otorgadas por las instituciones que conforman el sistema financiero del país:

Tabla 14

Microcrédito: Monto de operaciones en millones de USD

Años	Instituciones Financieras				
	Bancos privados	Cooperativas	Mutualistas	Sociedades financieras	Banca pública
2002	1.127	1.275	7.346		2.563
2003	1.858	1.584	8.677		2.308
2004	2.167	2.096		566	
2005	1.541	2.662	2.641	652	433
2006	1.690	2.958	2.706	652	491
2007	1.853	3.209	923	642	584
2008	1.560	3.542	3.772	1.228	1.006
2009	1.831	3.506	4.800	1.921	826
2010	2.002	3.897	7.019	3.377	893
2011	2.154	4.412	7.126	2.663	1.258
2012	2.252	4.592	5.532	1.963	1.859
2013	2.482		3.686	2.055	2.564
2014	2.743		3.802	2.630	1.915

Fuente: (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2014)



Figura16. Créditos otorgados por el sistema financiero nacional
Fuente: (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2014)

Analizando la gráfica anterior con respecto a los montos de operación en otorgación de microcréditos a las pequeñas y medianas empresas, se puede observar que para el año 2003 las mutualistas son las que más contribuyeron al financiamiento productivo de este sector con un total de \$867.692.308, seguido de la banca pública con un total \$203.753.790.

En lo que respecta al año 2013, a parte de las mutualistas ha habido una mayor participación no solo de la banca pública, sino también de la banca privada, las cooperativas y las sociedades financieras en la concesión de créditos para el desarrollo y creación de pequeñas y medianas empresas (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2014).

En el año 2014, la participación del sistema financiero ha sido más activa y dinámica, especialmente por parte de la banca privada y las sociedades financieras con un monto de operaciones por microcrédito de \$274.374.444 y \$263.045.083 respectivamente. Esto se debe principalmente a las políticas de incentivos que otorga el gobierno a las instituciones financieras que contribuyan al financiamiento y desarrollo del aparato

productivo del país, todo esto bajo el marco del cambio de la matriz productiva (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2014).

3.2.1.1. Volumen de la cartera de microcrédito por tipo de institución financiera

A continuación se mencionan a las instituciones financieras más representativas durante el año 2014 por volumen de créditos concedidos al desarrollo y financiamiento productivo de las pequeñas y medianas empresas.

3.2.1.2. Bancos privados

Las instituciones financieras que pertenecen a la banca privada durante el año 2014, de acuerdo a los datos obtenidos de la Superintendencia de Bancos, concedieron microcréditos por un monto total de \$ 322.046.674,07, lo que representa el 23,01% del total de créditos concedidos por sistema el financiero nacional (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2014).

Tabla 15

Créditos concedidos por la banca privada

Bancos Privados más representativos en volumen de crédito año 2014

Institución financiera	% participación
Pichincha	55,16%
Solidario	19,93%
Procredit	7,27%
Otros	17,64%

Fuente: (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2014)

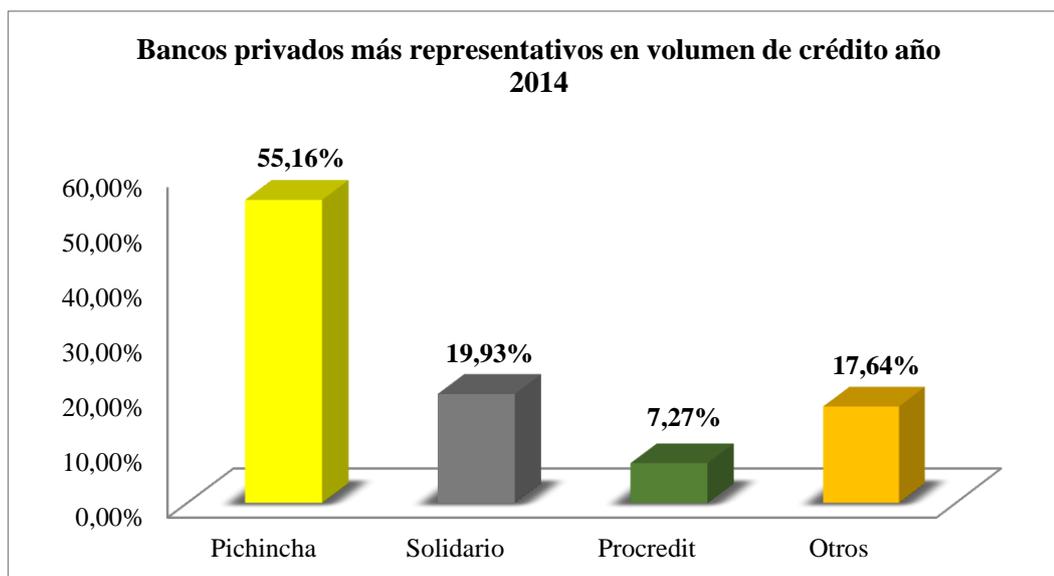


Figura17. Créditos concedidos por la banca privada

Fuente: (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2014)

Analizando la gráfica anterior, se puede observar que de las instituciones financieras que pertenecen a la banca privada, el Banco Pichincha para el año 2014 representó el 55,16% del total de créditos concedidos con un monto total de \$ 919.028.262,87, seguido del Banco Solidario con el 19,93% y un monto total de \$ 332.046.647,07 y finalmente el Banco Procredit, representando el 7,27% con un monto total de operaciones por concepto de créditos de \$ 121.159.680,21.

Esto se debe a que estas instituciones tienen por objetivo contribuir al desarrollo de la economía popular y solidaria (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2014).

3.2.1.3. Mutualistas

Las instituciones financieras que se encuentran bajo la categoría de mutualistas durante el año 2014, de acuerdo a los datos obtenidos de la Superintendencia de Bancos, concedieron microcréditos por un monto total de \$23.198.571,22 lo que representa el 34,17% del total de créditos

concedidos por el sistema financiero nacional (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2014).

Tabla 16

Créditos concedidos por las Mutualistas

Mutualistas más representativos en volumen de crédito año 2014

Institución financiera	% participación
Mutualista Pichincha	86,02%
Mutualista Ambato	6,25%
Mutualista Azuay	4,63%
Mutualista Imbabura	3,09%

Fuente: (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2014)

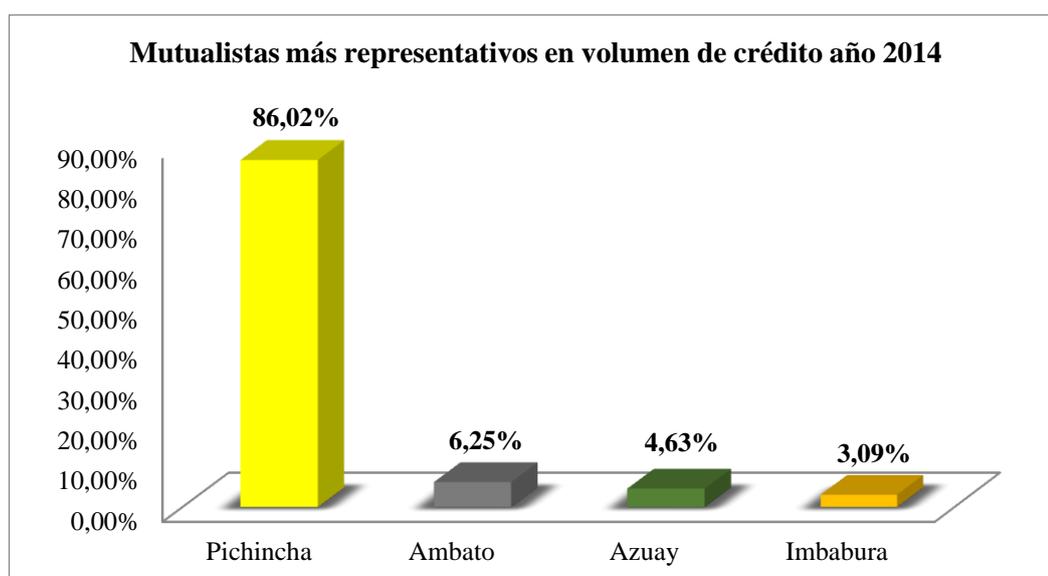


Figura18. Créditos concedidos por las Mutualistas
Fuente: (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2014)

Al observar el gráfico anterior se puede establecer que la mutualista que más créditos ha concedido es Mutualista Pichincha, representado el 86,02% de este segmento con un monto total de \$ 19.956.418,11. Esto se debe a que esta institución financiera maneja algunos programas de desarrollo, los cuales se orientan principalmente a financiar el desarrollo y equipamiento productivo de pequeñas y medianas empresas existentes o en proceso de creación.

Por otro lado el resto de instituciones financieras como la Mutualista Ambato, Azuay e Imbabura, por lo general tiene cobertura crediticia en las provincias donde residen a diferencia de Mutualista Pichincha que tiene cobertura en gran parte del territorio nacional(Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2014).

3.2.1.4. Sociedades Financieras

Las instituciones bancarias que se encuentran catalogadas como sociedades financieras durante el año 2014, de acuerdo a los datos obtenidos de la Superintendencia de Bancos, concedieron microcréditos por un monto total de \$ 46.508.082,72 lo que representa el 19,05% del total de créditos concedidos por el sistema financiero nacional.

Tabla 17

Créditos concedidos por las Sociedades Financieras

**Sociedades financieras más representativos en
volumen de crédito año 2014**

Institución financiera	% participación
Vazcorp	34,74%
Proinco	32,86%
Unifinsa	17,56%
Otros	14,85%

Fuente: (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2014)

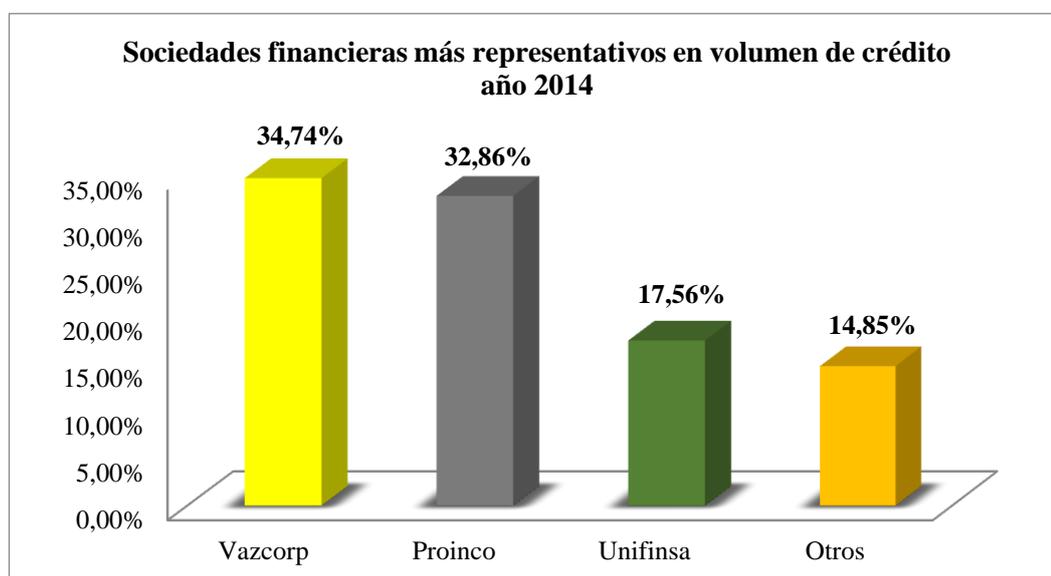


Figura19. Créditos concedidos por las Sociedades Financieras

Fuente: (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2014)

Analizando la gráfica anterior se puede establecer que de las sociedades financieras que más créditos han concedido esta: Vazcorp representando el 34,74% y un monto total de créditos concedidos de \$16.154.703,38, Proinco representando el 32,86% de los créditos otorgados y un monto total de \$15.281.659,78 y finalmente Unifinsa representando el 17,56% de este segmento y un monto total de \$8.165.599,31. Lo que demuestra que estas tres instituciones son las que más crédito conceden para el desarrollo de los pequeños y medianos empresarios (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2014).

3.2.1.5. Banca Pública

Las instituciones financieras que pertenecen a la banca pública durante el año 2014, de acuerdo a los datos obtenidos de la Superintendencia de Bancos, concedieron microcréditos por un monto total de \$ 510.796.078,54 lo que representa el 23,77% del total de créditos concedidos por el sistema financiero nacional.

Tabla 18

Créditos concedidos por la Banca pública

Bancos públicos más representativos en volumen de crédito año 2014

Institución financiera	% participación
BNF	98,82%
CFN	1,18%

Fuente: (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2014)

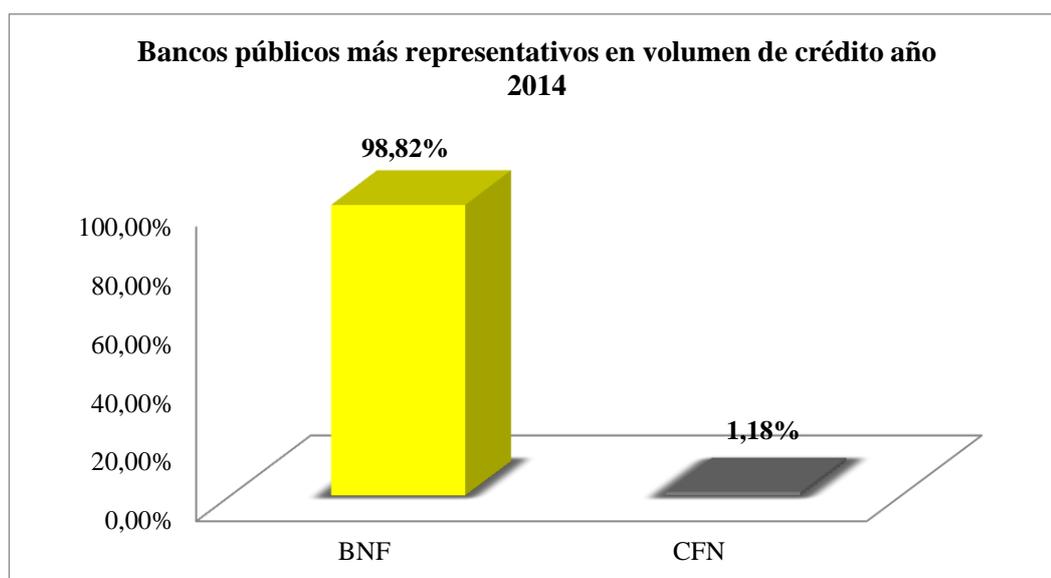


Figura 20. Créditos concedidos por la Banca pública

Fuente: (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2014)

Analizando la gráfica anterior se puede observar en primer lugar que las dos únicas instituciones financieras que han concedido créditos durante el año 2014 han sido el Banco Nacional de Fomento y la Corporación Financiera Nacional, siendo el BNF el que más créditos ha concedido sobre todo a las pequeñas y medianas empresas orientadas a la agricultura, representando el 98,82% del total de préstamos otorgados por este segmento financiero con un monto total de \$504.758.537,38. La CFN por otro lado se orienta a conceder créditos cuyo destino son las pequeñas y medianas empresas de tipo manufacturera o industrial (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2014).

3.2.1.6. Cooperativas

Las instituciones financieras que se ubican bajo la denominación de cooperativas durante el año 2013, de acuerdo a los datos obtenidos de la Superintendencia de Bancos, concedieron microcréditos por un monto total de \$911.003.498,14 lo que representa el 28,35% del total de créditos concedidos por el sistema financiero nacional.

Tabla 19

Créditos concedidos por las Cooperativas**Cooperativas más representativas
en volumen de crédito año 2014**

Instituciones financiera	% participación
Cooprogreso	8,05%
Mushuc Runa	10,07%
San Francisco	7,77%
Otros	74,10%

Fuente: (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2014)

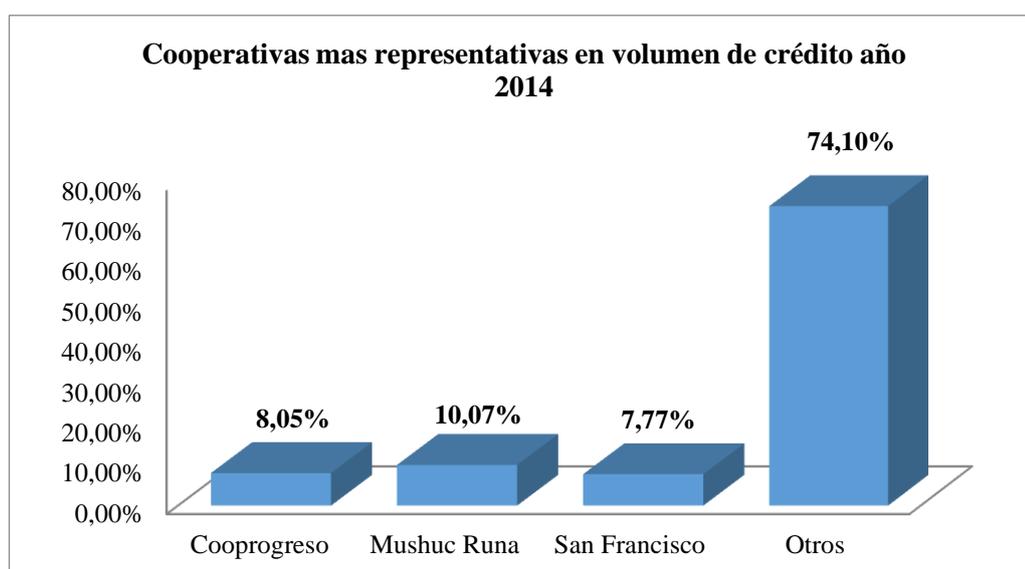


Figura 21. Créditos concedidos por las Cooperativas

Fuente: (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2014)

En la gráfica anterior se puede observar que no ha existido un gran aporte por parte de este segmento del sistema financiero en el desarrollo productivo de las pequeñas y medianas empresas, sin embargo las instituciones que más créditos has concedido son: Cooperativa Mushuc Runa representando el 10,07% con un monto total de préstamos concedidos de \$91.781.161, seguido de Cooprogreso con el 8,05% y un monto total de créditos otorgados de \$73.346.178,34 y finalmente Cooperativa San Francisco representando el 7,77% y un monto total de \$70.786.556(Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2014).

De acuerdo a la Resolución N° MCDS-EPS-003-2013 (2014), establece que “la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, ubicará a las cooperativas de producción, transporte, vivienda y servicios y consumo, en niveles denominados uno y dos, conforme superen el monto de sus activos o el número de socios”, tomando en cuenta los parámetros de la siguiente tabla:

Tabla 20

Sector cooperativo

Nivel	Producción		Transporte	
	Activos (USD)	Socios	Activos (USD)	Socios
Nivel 1	0 - 200.000,00	hasta 80	0 - 800.000,00	Hasta 100
Nivel 2	200.000,01 o más	Sin importar número de socios	800.000,01 o más	Sin importar número de socios
	Sin importar monto activos	más de 80	Sin importar monto activos	más de 100
Nivel	Vivienda		Servicios y Consumo	
	Activos (USD)	Socios	Activos (USD)	Socios
Nivel 1	0 - 1.600.000,00	Hasta 1000	0 - 100.000,00	Hasta 50
Nivel 2	1.600.000,01 o más	Sin importar el número de socios	100.000,01 o más	Sin importar el número de socios
	Sin importar monto activos	más de 100	Sin importar monto activos	más de 50

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014)

En base a esta información se determina que en el Ecuador existen 2.459 cooperativas del sector real (Información actualizada a Febrero 2015), según estadísticas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. En relación a estas estadísticas, se establece lo siguiente:

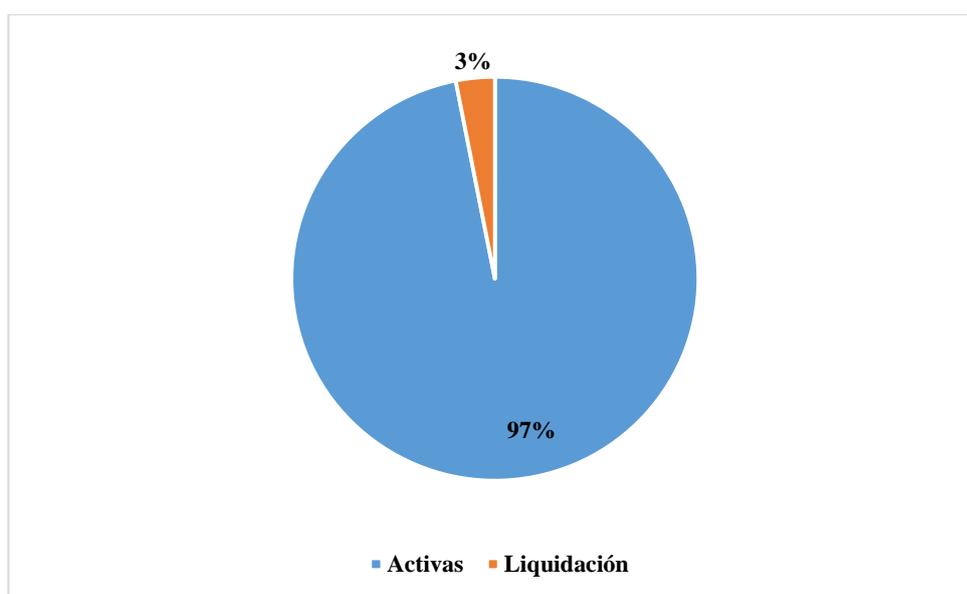


Figura 22. Cooperativas sector real según su situación legal

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014)

Como lo establece el gráfico, el 97% de las cooperativas del sector real se encuentran activas, esto es 2.383 unidades productivas; 3% de las cooperativas registradas se encuentran en liquidación, estas son 76 unidades productivas. Esto determina que existe un mínimo de cooperativas en proceso de liquidación, sustentado la fortaleza social y económica del sistema cooperativo en el sector real(Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014).

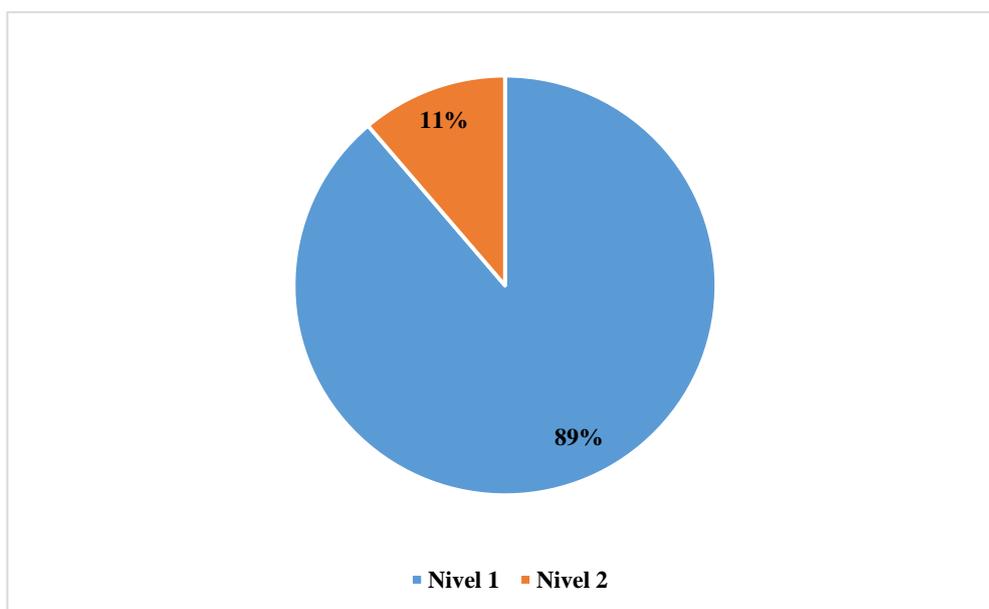


Figura 23. Cooperativas sector real según su nivel

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014)

Según el gráfico anterior, el 89% de las cooperativas del sector real se encuentran en el Nivel 1, esto es 2.183 unidades productivas; 11% de las cooperativas registradas se encuentran en el Nivel 2 liquidación, estas son 276 unidades productivas. Esto determina que en el sector cooperativo real, predomina las unidades productivas pequeñas y medianas según el tipo de sector donde desarrollen sus actividades.

La distribución geográfica de las cooperativas del sector real en base a la información de cooperativas activas, se ubica de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 21

Cooperativas sector real según ubicación

Provincia	Numero Coop. Nivel 1	% Nivel 1	Numero Coop. Nivel 2	% Nivel 2	Total Coop.	% Total
Azuay	129	6%	12	4%	141	6%
Bolívar	34	2%	3	1%	37	2%
Cañar	63	3%	3	1%	66	3%
Carchi	37	2%	2	1%	39	2%
Cotopaxi	86	4%	4	1%	90	4%
Chimborazo	123	6%	10	4%	133	6%
El Oro	118	6%	20	7%	138	6%
Esmeraldas	86	4%	10	4%	96	4%
Guayas	340	16%	75	28%	415	17%
Imbabura	85	4%	6	2%	91	4%
Loja	69	3%	8	3%	77	3%
Los Ríos	68	3%	8	3%	76	3%
Manabí	144	7%	35	13%	179	8%
Morona Santiago	18	1%	0	0%	18	1%
Napo	26	1%	0	0%	26	1%
Pastaza	12	1%	1	0%	13	1%
Pichincha	479	23%	57	21%	536	22%
Tungurahua	146	7%	7	3%	153	6%
Zamora Chinchipe	11	1%	2	1%	13	1%
Galápagos	6	0%	5	2%	11	0%
Sucumbíos	16	1%	4	1%	20	1%
Orellana	2	0%	0	0%	2	0%
Santo Domingo de los Tsachilas	4	0%	0	0%	4	0%
Santa Elena	9	0%	0	0%	9	0%
Total	2111	100%	272	100%	2383	100%

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014)

De acuerdo a la información presentada, el 65% de las cooperativas del sector real se ubican en la región Sierra, seguido de la región Costa con

el 31% y región Oriental y Galápagos con 4%. Las provincias con mayor número de cooperativas son Pichincha, Guayas y Manabí; esto se debe a la mayor cantidad de población, pero es evidente que el sistema cooperativo tiene una mayor connotación en las provincias de la sierra (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014).

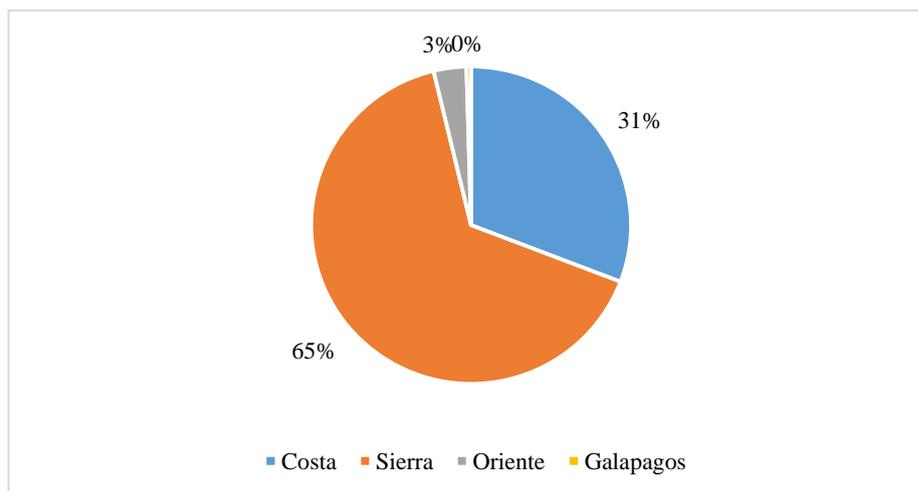


Figura 24. Distribución geográfica de las cooperativas del sector real
Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014)

La distribución geográfica de las cooperativas del sector real según su clasificación por nivel, se detalla en el siguiente gráfico:

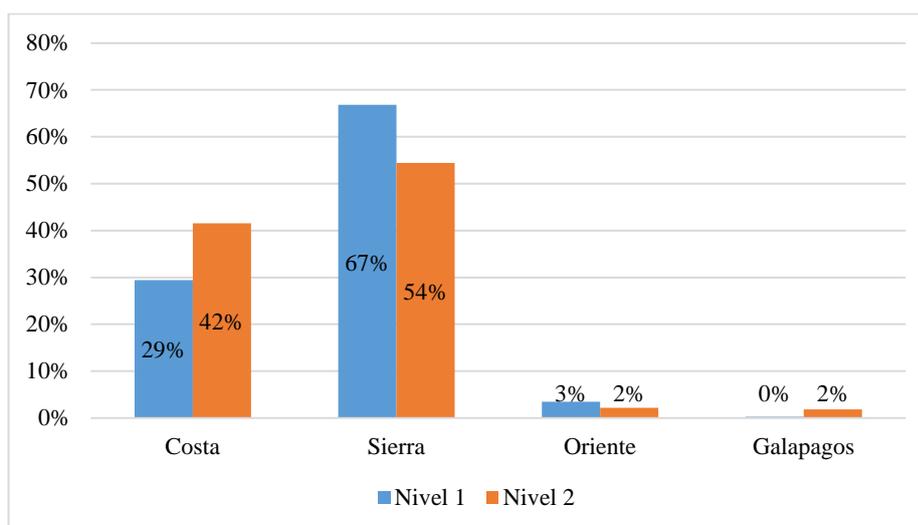


Figura 25. Distribución geográfica de las cooperativas del sector real por nivel
Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014)

En base a esta información, se puede mencionar que en la región Costa existe un mayor porcentaje de cooperativas del sector real clasificadas en el nivel 2, especialmente en la provincia del Guayas que concentra el 28% de las cooperativas del nivel 2 del total del país. En la región Sierra existe mayor número de cooperativas, pero en la región Costa están concentradas las cooperativas de mayor tamaño en base al número de socios y activos (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014).

En el siguiente gráfico se indica la distribución de las cooperativas según su actividad, el 74% de las cooperativas corresponden a actividades de transporte, seguida por las cooperativas dedicadas a la vivienda y 13% de las cooperativas de producción.

Las cooperativas de transporte se refieren al sistema de taxis, transporte de pasajeros urbanos y transporte de mercadería. En el caso de las cooperativas de producción se concentran en actividades agrícolas y pesqueras según la provincia donde se ubiquen.

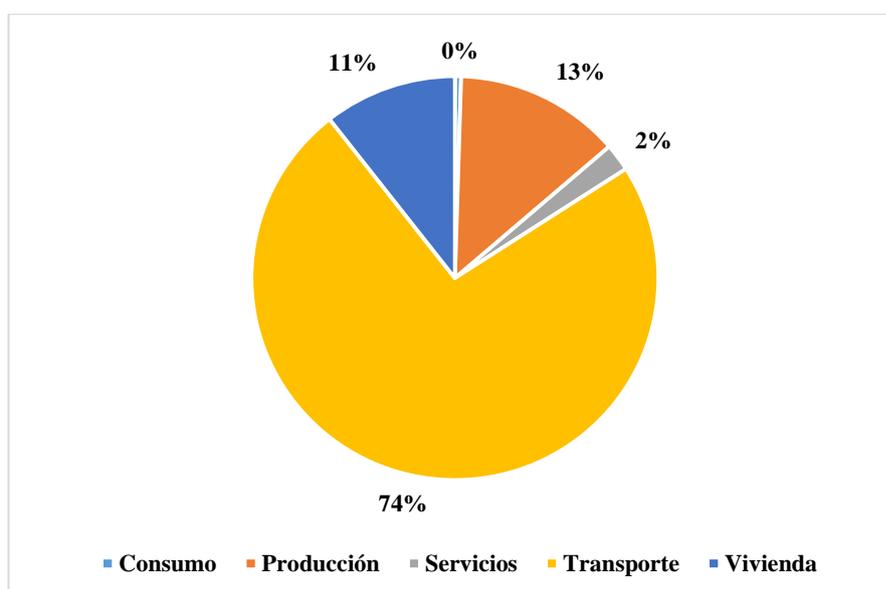


Figura 26. Distribución de las cooperativas del sector real por actividad

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014)

La información financiera del sector cooperativo real en el Ecuador, determina las siguientes cuentas del estado de situación, en base a información publicada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria:

Tabla 22

Principales cuentas del Estado de Situación de las cooperativas del sector real según nivel de actividad - 2014

Cuentas del sistema cooperativo real			
	Nivel 1	Nivel 2	Total
Cifras en millones dólares			
Activos	130,56	225,53	356,09
Activo corriente	51,07	90,85	141,93
Activo fijo	79,48	134,67	214,15
Pasivo	46,6	145,16	191,76
Pasivo corriente	39,50	75,65	115,16
Pasivo largo plazo	7,09	69,50	76,6
Patrimonio	83,95	80,37	164,32
Ingresos	82,13	164,85	246,99
Utilidad Neta	0,69	0,78	1,48

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014)

Las cifras muestran que las cooperativas del nivel 2 tienen un mayor tamaño según las cuentas del estado de situación; las cooperativas del nivel representan el 63% del activo total, 75% del pasivo total, 48% del patrimonio, 66% de los ingresos y 52% de la utilidad; esto a pesar de representar el 11% del número total de cooperativas del sector.

Para diagnosticar la situación financiera del sector cooperativo real nivel 1 y nivel 2 se divide las cifras anteriores para el número de cooperativa, obteniendo los siguientes valores:

Tabla 23

Principales cuentas del Estado de Situación de las cooperativas del sector real según nivel de actividad - 2014

Cuentas del sistema cooperativo real	Nivel 1	Nivel 2
Cifras en dólares		
Activos	59.808	817.138
Activo corriente	23.396	329.199
Activo fijo	36.411	487.938
Pasivo	21.347	525.942
Pasivo corriente	18.097	274.112
Pasivo largo plazo	3.250	251.830
Patrimonio	38.456	291.196
Ingresos	37.626	597.304
Utilidad Neta	320	2.833

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014)

Estas cifras muestran la diferencia en cuanto a la estructura financiera de las cooperativas de nivel 1 y nivel 2. La principal diferencia radica en el financiamiento del activo, en el caso de las cooperativas de nivel se financian en 36% de su pasivo y 64% de patrimonio; por el contrario, las cooperativas nivel 2 tienen un financiamiento de 64% por el pasivo y 36% de patrimonio. Esto indica, que las cooperativas de nivel 1 tienen un financiamiento a través de sus socios y las cooperativas nivel 2 tienen un financiamiento con terceros, repartido equitativamente entre corto y largo plazo. Esto es consecuente con su mayor nivel de actividad productiva y social (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014).

CAPÍTULO IV

DESARROLLO METODOLÓGICO

El desarrollo de esta investigación se enfoca en el otorgamiento de microcréditos a las mujeres beneficiarias del Bono Joaquín Gallegos Lara, a través de la institución Financiera del Banco Nacional de Fomento del Distrito Metropolitano de Quito.

Para la presente metodología se determinó que el Banco Nacional de Fomento es la institución financiera más adecuada para otorgar y recaudar los microcréditos para las beneficiarias del Bono Joaquín Gallegos Lara, en vista de que la principal actividad del BNF ha sido la concesión crediticia a través de la cual ejerce su labor de desarrollo financiando actividades de fomento de la producción agropecuaria, artesanía, pesca, pequeña industria y turismo, comercialización y movilización de productos, consumo y microcrédito.

El Banco Nacional de Fomento cuenta con una gran red bancaria a lo largo de todo el país, su Casa Matriz se ubica en Quito, en las calles Antonio Ante 107 y 10 de Agosto, además cuenta con 9 sucursales zonales, 78 sucursales y 19 agencias de atención al cliente (Banco Nacional de Fomento, 2014).

El mecanismo que utiliza actualmente el BNF, garantiza que el crédito llegue a su beneficiario pues delimita las condiciones de entrega como montos pequeños dirigidos a actividades de fomento de la producción (agropecuaria, artesanía, pesca, pequeña industria y turismo, comercialización y movilización de productos, consumo y microcréditos), pagos flexibles y techos para los activos del solicitante. Esta política micro financiera en el BNF se lleva a cabo con varios objetivos como: aportar al crecimiento del empleo, al ingreso de los productores y ser un mecanismo

de inclusión de quienes por varias razones han sido excluidos del sistema financiero formal.

De esta manera el BNF ha otorgado las siguientes líneas de crédito apoyando financieramente a quienes requieren de dinero para emprender las micro, pequeñas y medianas unidades de producción, comercio y servicios.

Con este propósito se diseñó esta línea de crédito para combatir la pobreza de las mujeres beneficiarias del Bono Joaquín Gallegos Lara en los sectores vulnerables de la sociedad, bajo las siguientes políticas y lineamientos:

4.1. Conocer como primer paso las generalidades de los microcréditos.

El microcrédito constituye un factor central y estratégico para el desarrollo socioeconómico de su entorno, siendo considerado como uno de los componentes básicos de generación de empleo y como una de las herramientas más poderosas para combatir la pobreza global. (Valencia & Mendoza, 2011, pág. 9)

Estos créditos se caracterizan por ser de montos pequeños a plazos cortos y medianos sin que de por medio hayan garantías reales, básicamente su análisis no se sustenta en la información financiera formal del solicitante, en su defecto, el propio analista de crédito en la mayoría de los casos realizan las visitas de campo con el fin de recoger toda la información del solicitante o microempresa.

Los microcréditos movilizan la capacidad productiva de los pobres, desarrollan su confianza y fortalecen su autoestima al tiempo que promueven la cultura del trabajo; contribuyen a la subsistencia de cientos de millones de familias e irrigan la base del aparato productivo, aunque no

logran por sí solos abatir la pobreza, la desigualdad y dar paso a un desarrollo sustentable (Valencia & Mendoza, 2011, pág. 27).

4.2. Elementos del crédito

Las condiciones y características de las operaciones de crédito varían en función del tipo de préstamo específico que se realice, sin embargo, todos los préstamos, en general, conllevan los siguientes elementos comunes: (Velez Núñez, 2009).

- Monto
- Plazo
- Interés
- Amortizaciones
- Documentos de cobranza
- Garantías

Monto: Es la cantidad de dinero que se solicita o se concede en préstamo, y que es objeto de una operación crediticia, pudiendo ser identificado también con el nombre de capital (Velez Núñez, 2009).

Plazo: Corresponde al tiempo durante el cual será retornado por el prestatario el total del valor del préstamo y los intereses correspondientes, al prestamista; es decir, al finalizar este tiempo, quien solicitó el préstamo ya ha debido pagar a quien le otorgó el préstamo todo el dinero correspondiente al monto solicitado, así como el interés (Alvarado, 2011).

Interés: Es el precio de la operación de crédito, que expresado en términos porcentuales se traduce en la cantidad de dinero que se paga a quien otorgó el préstamo por el derecho a utilizar sus recursos en la forma y destinos que él creyere conveniente. Los intereses son un

porcentaje del total del monto solicitado, sin embargo, este porcentaje puede ser fijo o variable, dependiendo de si está atado o no a algún índice variable como la inflación (Velez Núñez, 2009).

Amortizaciones: Son los pagos que se hacen para reducir el monto de dinero o capital que se solicitó inicialmente en préstamo, usualmente estos pagos se establecen o calculan de tal forma que combinan el capital así como el interés generado hasta cada pago (Velez Núñez, 2009).

Documentos de cobranza: Toda operación de crédito, requiere de la suscripción de documentos legalmente reconocidos que la formalicen, de tal manera que paralelamente a la entrega - recepción del dinero objeto de la operación de crédito, se elabore y suscriba un pagaré, letra de cambio, o contrato que detalle las condiciones del préstamo, garantizando tanto al prestamista como al prestatario que las mismas son de obligatorio y legal cumplimiento para ambas partes (Velez Núñez, 2009).

Garantías: Los prestamistas generalmente exigen garantías que respondan por el dinero prestado en caso de no pago por parte del prestatario; es decir, que en caso de que quien solicita el préstamo no pague su deuda, exigirá algún recurso que se utilizará para responderle a quien otorgó el préstamo por su dinero (Alvarado, 2011).

4.3. Microcrédito Bono Joaquín Gallegos Lara

Está orientado a la población en extrema pobreza específicamente a las mujeres beneficiarias del Bono Joaquín Gallegos Lara, con el objetivo de fomentar el desarrollo social, humano y productivo generándoles oportunidades de empleo e incrementar paulatinamente los ingresos del núcleo familiar, fortaleciendo la economía popular y solidaria.

Son beneficiarios del microcrédito Bono Joaquín Gallegos Lara los siguientes:

- Mujeres mayores de 21 años de edad que reciban el Bono Joaquín Gallegos Lara y consten en la base de la Secretaria Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades (SETEDIS).

4.4. Requisitos para acceder al microcrédito Bono Joaquín Gallegos Lara.

El programa Joaquín Gallegos Lara establece la transferencia monetaria condicionada de 240 dólares, a través de un responsable cuidador, a personas con discapacidad severa, enfermedad catastrófica, rara o huérfana, y menores de 14 años con VIH SIDA.

De acuerdo con lo establecido por el programa, los beneficiarios del bono reciben un valor de 240 dólares a través de un responsable cuidador, acreditado directamente en una cuenta de ahorros del beneficiario aperturada en el Banco Nacional de Fomento, por lo tanto se ha determinado que el microcrédito deberá estar condicionado a que el beneficiario no comprometa más del 20% del valor recibido como beneficiario del bono, esto es un máximo de 48 dólares para pagar la cuota del microcrédito.

Monto: Se otorgará en un rango entre US\$ 240,00 hasta US. 1094,00 como un anticipo del bono Joaquín Gallegos Lara.

Plazo: El plazo del microcrédito es de 12 hasta 24 meses.

Interés: 5% anual.

Amortizaciones: Mensuales, cuota iguales que incluyen la amortización del pago y el pago de los intereses.

A continuación se muestra un ejemplo de las mensualidades que deberán cancelar los sujetos de crédito haciendo referencia al valor máximo de cuota que puede pagar el beneficiario del bono a 12 y 24 meses.

Tabla 24

Tabla de amortización 12 meses

MONTO	560,70				
INTERES	5%				
PLAZO	12	MESES			
CUOTA	48				
PERIODO	SALDO	INTERES	PRINCIPAL	CUOTA	SALDO POR PAGAR
1	\$ 560,70	\$ 2,34	\$ 45,66	\$ 48,00	\$ 512,70
2	\$ 512,70	\$ 2,15	\$ 45,85	\$ 48,00	\$ 464,70
3	\$ 464,70	\$ 1,95	\$ 46,05	\$ 48,00	\$ 416,70
4	\$ 416,70	\$ 1,76	\$ 46,24	\$ 48,00	\$ 368,70
5	\$ 368,70	\$ 1,57	\$ 46,43	\$ 48,00	\$ 320,70
6	\$ 320,70	\$ 1,38	\$ 46,62	\$ 48,00	\$ 272,70
7	\$ 272,70	\$ 1,18	\$ 46,82	\$ 48,00	\$ 224,70
8	\$ 224,70	\$ 0,99	\$ 47,01	\$ 48,00	\$ 176,70
9	\$ 176,70	\$ 0,79	\$ 47,21	\$ 48,00	\$ 128,70
10	\$ 128,70	\$ 0,60	\$ 47,41	\$ 48,00	\$ 80,70
11	\$ 80,70	\$ 0,40	\$ 47,60	\$ 48,00	\$ 32,70
12	\$ 32,70	\$ 0,20	\$ 47,80	\$ 48,00	\$ 0,00

Tabla 25

Tabla de amortización 24 meses

MONTO	1.094				
INTERES	5%				
PLAZO	24	MESES			
CUOTA	48,00				
PERIODO	SALDO	INTERES	PRINCIPAL	CUOTA	SALDO POR PAGAR
1	1.094,00	4,56	43,44	48,00	1.050,56
2	1.050,56	4,38	43,62	48,00	1.006,95
3	1.006,95	4,20	43,80	48,00	963,15
4	963,15	4,01	43,98	48,00	919,16
5	919,16	3,83	44,17	48,00	875,00
6	875,00	3,65	44,35	48,00	830,65
7	830,65	3,46	44,53	48,00	786,11
8	786,11	3,28	44,72	48,00	741,39
9	741,39	3,09	44,91	48,00	696,49
10	696,49	2,90	45,09	48,00	651,39
11	651,39	2,71	45,28	48,00	606,11
12	606,11	2,53	45,47	48,00	560,64
13	560,64	2,34	45,66	48,00	514,98
14	514,98	2,15	45,85	48,00	469,13
15	469,13	1,95	46,04	48,00	423,09
16	423,09	1,76	46,23	48,00	376,86
17	376,86	1,57	46,43	48,00	330,44
18	330,44	1,38	46,62	48,00	283,82
19	283,82	1,18	46,81	48,00	237,01
20	237,01	0,99	47,01	48,00	190,00
21	190,00	0,79	47,20	48,00	142,79
22	142,79	0,59	47,40	48,00	95,39
23	95,39	0,40	47,60	48,00	47,80
24	47,80	0,20	47,80	48,00	-

Documentos de cobranza: La operación de crédito requerirá la suscripción de documentos legalmente reconocidos que la formalicen, de tal manera que paralelamente a la entrega - recepción del dinero objeto de la operación de crédito, se suscribirá un pagaré, garantizando tanto al deudor como al Banco Nacional de Fomento.

Garantías: Será necesario que el responsable cuidador del beneficiario del bono, quien fuera registrado en el programa del Bono Joaquín Gallegos Lara deberá firmar como deudor y el pago del Bono Joaquín Gallegos Lara se constituirá en la garantía del microcrédito.

Sujetos de crédito: Serán sujetos de crédito todas las mujeres mayores a 21 años de edad que consten en la base de datos del Programa Joaquín Gallegos Lara.

4.5. Procedimiento para el otorgamiento

La solicitud para el microcrédito estará disponible en todas las oficinas del Banco Nacional de Fomento. La misma podrá ser llenada por el solicitante en forma personal utilizando el formato que estará a disposición en el Internet, o a través del asesor de crédito en las oficinas del Banco.

Las solicitudes tendrán un registro a fin de que puedan ser atendidas oportunamente, según su fecha de presentación. La solicitud diseñada para el efecto contendrá la información mínima requerida, esto es:

Datos personales que incluyen nombres completos del solicitante, cédula de identidad, estado civil, dirección domiciliaria, datos del cónyuge.

Datos financieros: Ingresos familiares, gastos familiares, gastos básicos.

Referencias: Nombres y apellidos de dos referencias personales con sus respectivos domicilios y números telefónicos que conozcan al solicitante pero que no vivan en la misma dirección.

A la solicitud se deben adjuntar los siguientes documentos:

- Copia a color de la cédula de ciudadanía de la persona con discapacidad.
- Copia a color del carnet del Conadis de la persona con discapacidad.
- Copia a color de la cédula de ciudadanía del deudor y de su cónyuge, es decir la persona cuidadora.
- Copia de las papeletas de votación actualizadas
- Copia de la planilla de pago de un servicio básico como: luz, agua o teléfono
- Croquis del domicilio

Una vez llenada la solicitud de crédito y con los documentos requeridos, el solicitante se acercará a una oficina del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Quito y entregará la misma para que un oficial de crédito proceda a su revisión.

El oficial de crédito revisará la documentación entregada e ingresará en el sistema de crédito con el fin de generar la solicitud de manera electrónica.

El área de informes de crédito confirmará que los datos ingresados en la solicitud sean verídicos.

Verificar que el solicitante conste en el programa Joaquín Gallegos Lara y que se encuentre registrada la acreditación del bono del último mes en la cuenta de ahorros del solicitante, con el fin de verificar que el beneficiario del bono se encuentre activo.

Se ingresará en el sistema de crédito el informe de la confirmación de datos y novedades encontradas en la misma.

El oficial de crédito procederá a revisar el informe de crédito y en el caso de no haber ninguna novedad procederá a aprobar la solicitud y a notificar al solicitante la respuesta al crédito.

En caso de no haber salido positiva la confirmación de datos el oficial puede rechazar la solicitud o puede considerar la opción de iniciar nuevamente la confirmación.

Una solicitud de crédito puede salir rechazada por las siguientes causas:

- Dejó de ser beneficiario del Bono Joaquín Gallegos Lara
- No haya cobrado el Bono de Joaquín Gallegos Lara del mes en curso.
- Tenga otra solicitud de crédito en trámite
- Tenga un crédito que lo está pagando al momento.

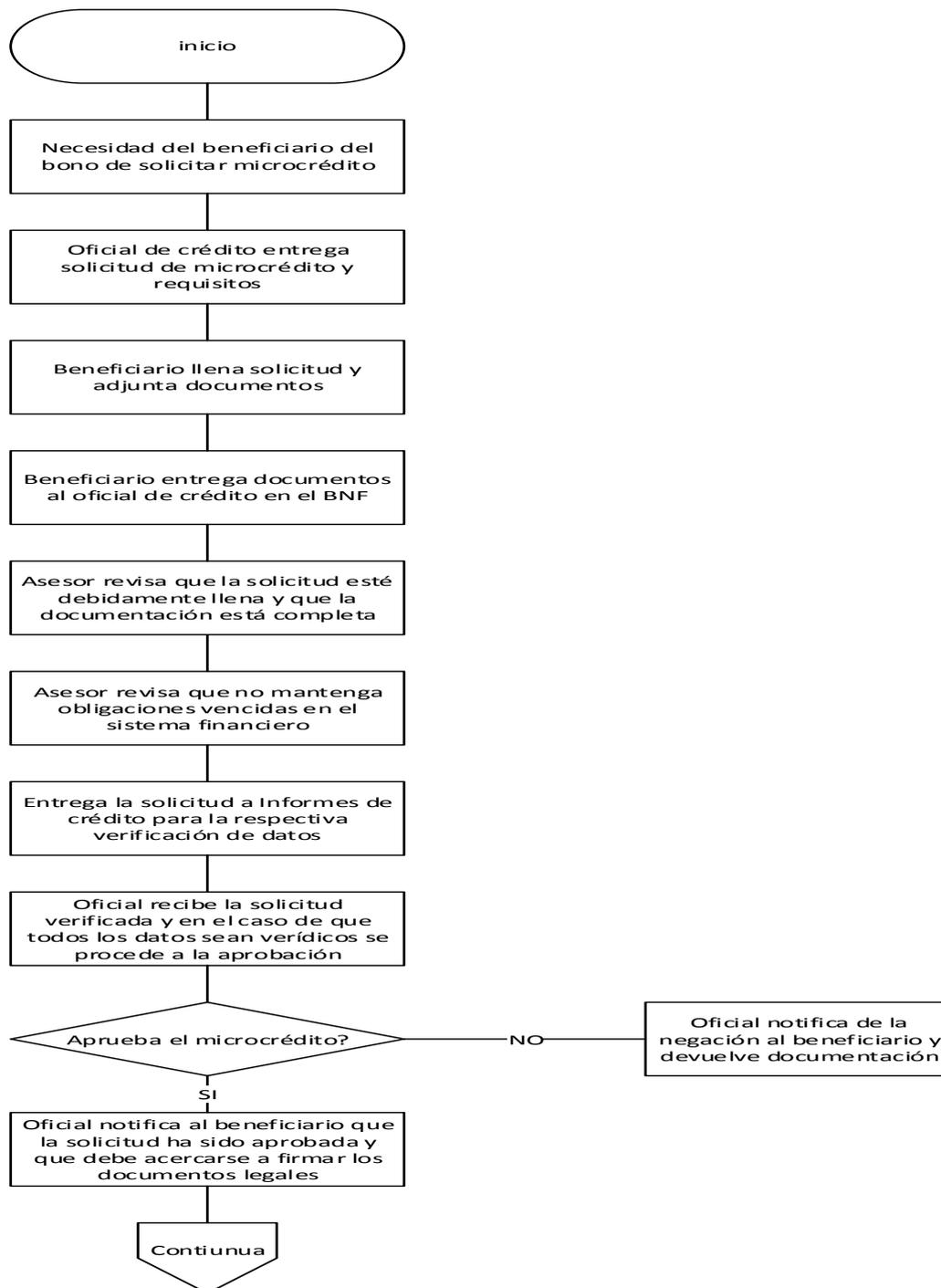
En caso de aprobación, el oficial de crédito coordinará con el solicitante la fecha para firmar los documentos legales como: Pagaré, Contrato de Mutuo y Tabla de Amortización, Seguro de Desgravamen, Autorización firmada por el solicitante para que la cuota sea debitada directamente de la cuenta en el momento en que el bono sea acreditado en la cuenta del beneficiario.

El trámite de solicitud de crédito le tomará al BNF un tiempo estimado de entre 48 y 72 horas.

Una vez firmados todos los documentos tanto por el deudor como por el codeudor se procederá a acreditar el monto de crédito aprobado en la cuenta de ahorros del beneficiario del bono Joaquín Gallegos Lara.

4.6. Flujo gramas de proceso de crédito Bono Joaquín Gallegos Lara

El proceso que se deberá seguir para otorgar un microcrédito del bono Joaquín Gallegos Lara, se muestra en el siguiente flujo grama, el mismo que presenta las actividades referentes al proceso:



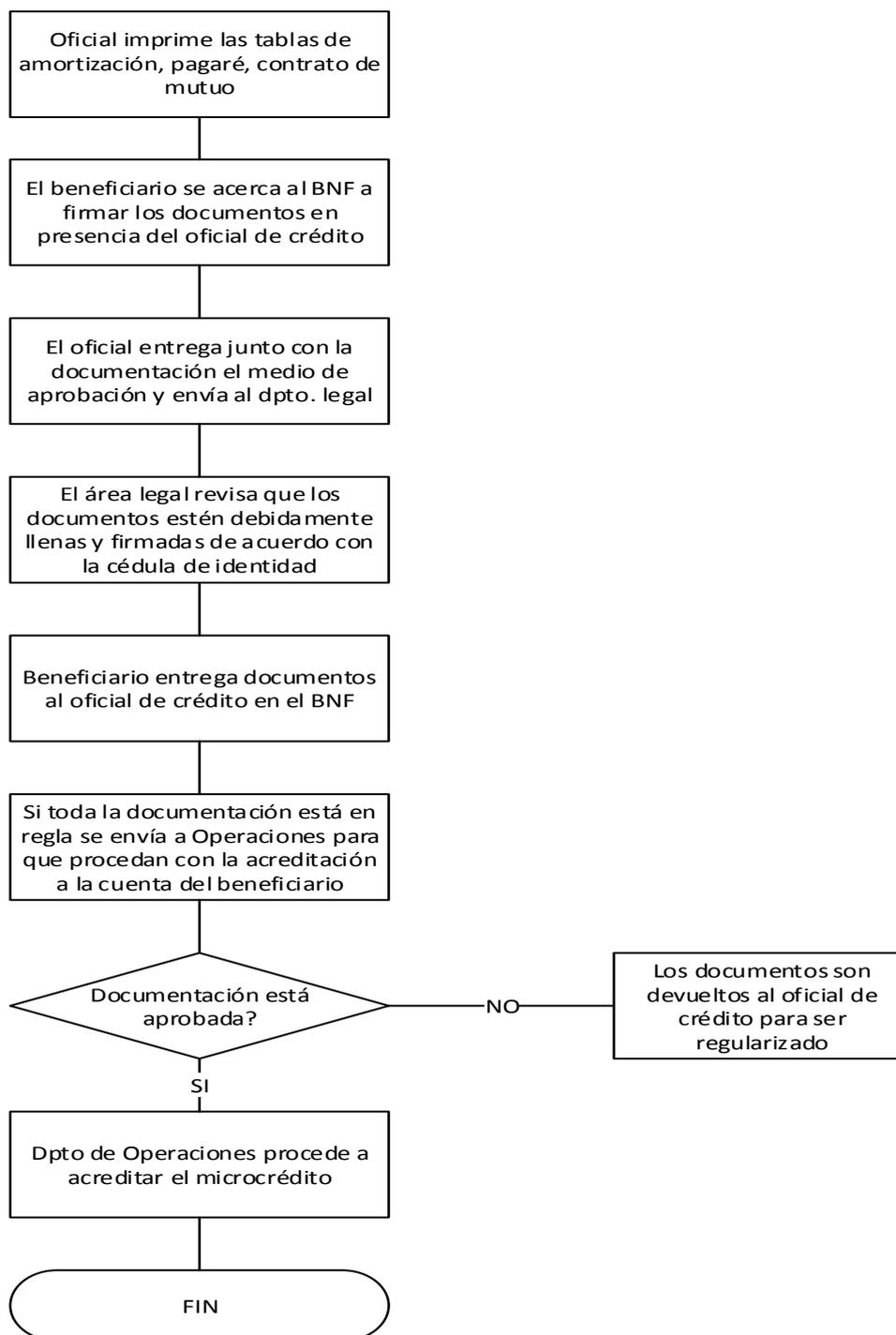


Figura 27. Flujo grama proceso crédito

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- La metodología de evaluación de crédito para la aplicación del bono Joaquín Gallegos Lara como garantía para el otorgamiento de microcréditos a las personas en extrema pobreza en la ciudad de Quito, se desarrolló en base a establecer las políticas y procedimientos para evaluar la condición personal de los solicitantes, para lo cual se estableció condicionamientos cuantitativos y cualitativos.
- Según lo establecido por la investigación, las familias en situación de extrema pobreza de la ciudad de Quito son sensibles a cualquier cambio en las condiciones de su ingreso y consumo en sus hogares. Los deciles con menores ingresos tienen mayor dificultad para abastecer de los productos de primera necesidad.
- De acuerdo a la investigación, el financiamiento es un factor importante para los emprendedores; en el caso de las personas con menores ingresos, la provisión de un microcrédito tiene una mayor incidencia en el apoyo y generación de actividades productivas. Ya que, no acceden al sistema financiero formal para el financiamiento y carecen de redes sociales físicas para obtener dinero para iniciar un negocio.

5.2. Recomendaciones

- Ampliar la aplicación de la metodología de crédito hacia otras ciudades del país, en las zonas rurales existen menor acceso de las familias en situación de pobreza al financiamiento por parte de las instituciones financieras tradicionales. De esta manera se democratiza la provisión de microcrédito a las personas con menores ingresos para que inicien actividades de emprendimiento.
- Generar mecanismos de supervisión para los beneficiarios del microcrédito, con el fin de verificar que el dinero desembolsado sea usado en actividades productivas que permitan acceder a una mejor condición socio económica; para lo cual se puede contar con el apoyo de la institución financiera pública donde se desarrolla la prestación crediticia.
- El acceso a capacitación es un factor que permita a los emprendedores evaluar de mejor manera sus opciones para desarrollar actividades productivas, por lo que, es importante que al proveer el microcrédito, los beneficiarios sean parte de un programa de capacitación que debe ser impartido en coordinación entre el Instituto de Economía Popular y Solidaria y la institución financiera donde se realiza la solicitud del microcrédito.
- Educar a las mujeres en temas financieros y en la generación de capacidades productivas, con el objeto de que puedan participar de una manera más efectiva en las actividades económicas y en el proceso de toma de decisiones financieras de sus hogares y comunidades, esto incluye ser capaces de acceder y escoger los servicios financieros apropiados que les permitan desarrollar actividades de emprendimiento sostenibles que generen un impacto positivo sobre su bienestar.

REFERENCIAS

- Alemán, F. (2012). *Perspectiva Económica 2014: Un Enfoque Gerencial*. Obtenido de <http://www.espae.espol.edu.ec/images/documentos/publicaciones/articulos/PerspectivaEconomica2014UnEnfoqueGerencial.pdf>
- Almagro, F. (2011). *Alcance y limitaciones del producto interno bruto como medidor del crecimiento económico, bienestar y desarrollo*. Obtenido de <http://www.eseposgradoipn.mx>
- Alvarado, M. (2011). *Incidencia socioeconómica de los microcréditos denominados Desarrollo Humano*. Loja: UTPL.
- Araque, W. (2012). *El perfil del emprendedor ecuatoriano*. Quito: Corporacion Editora Nacional.
- Arday, M., Caldas, M. E., Cañadas, D., Sáenz, C., & Barroso, L. (2006). *Empresa e Iniciativa Emprendedora: ciclo formativo*. Madrid: Gobierno de España.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución Política del Ecuador*. Quito: Registro Oficial 449.
- Banco Central del Ecuador. (2014). Estadísticas Económicas. <http://www.bce.fin.ec/index.php/estadisticas-economicas>.
- Banco de Desarrollo de América Latina. (2010). Proyecto de inclusión productiva y educación financiera para mujeres microempendedoras. http://www.cooperazioneallosviluppo.esteri.it/pdgcs/Documentazione/BandiAvvisi/1.Progetto_inclusion.pdf.
- Banco Nacional de Fomento. (2014). *Rendición de cuentas*. Obtenido de <https://www.bnf.fin.ec/>
- Cardoso, G. (2014). *Fundamentos Teóricos de la Economía Popular y Solidaria*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Castillo, J. (2007). *Los Factores determinantes de las Condiciones de Pobreza en Ecuador*. Obtenido de <http://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Cuestiones/XXIII-II-01Castillo-Brborich.pdf>
- CEPAL. (2012). *Comisión Económica para América Latina y El Caribe*. Obtenido de <http://www.cepal.org/es>
- CEPAL. (2006). *Microfinanzas rurales: experiencias y lecciones para América Latina*. Obtenido de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5134/S0407545_es.pdf?sequence=1

Chiriboga, M., & Wallis, B. (Noviembre de 2010). *Diagnóstico de la Pobreza Rural en Ecuador y respuestas de Política Pública*. Obtenido de http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1366317392Diagnosti...pdf

CONADIS. (2012). *Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades*. Obtenido de <http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/>

Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades. (2013 - 2017). *Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades*. Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Agenda-Nacional-para-Discapacidades.pdf>

Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades. (2014). *Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades*. Obtenido de <http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/transparencia/>

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. (Noviembre de 2013). *V Conferencia Internacional de Derechos Económicos*. Obtenido de <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/387/File/V%20CONFERENCIA%20DE%20DERECHO%20ECONOMICO/CONAFIPS%20G%20%20Cardoso%20tade%2002.pdf>

Discapacitados y Discapacidad. (2015). *Discapacidad Ecuador Misión solidaria* Manuela Espejo. Obtenido de <http://www.discapacidadonline.com/discapacidad-ecuador-mision-solidaria-manuela-espejo.html>

Espinosa, P. (2012). *Evaluación del Programa de Microcrédito del Banco Solidario en la Ciudad de Quito*. Quito: UCE.

Foschiatto, P., & Giovanni, S. (2006). *Políticas municipales de microcrédito: un instrumento para la dinamización de los sistemas productivos locales*. Santiago de Chile: CEPAL.

García, F., & Díaz, P. Y. (2011). Los microcréditos como herramienta de desarrollo. *CIRIEC - Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa* , 101 - 126.

García, J., & Valtierra, E. (2014). El microcrédito como estrategia para atenuar la pobreza de las mujeres. *Estudios Fronterizos* , 97 - 126.

Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos INEC. (2014). *Noticias*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/por-primera-vez-en-32-anos-el-ingreso-familiar-supera-el-costo-de-la-canasta-basica/>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (Junio de 2014). *Indicadores de Pobreza y Desigualdad*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web->

inec/POBREZA/2014/Junio_2014/201406_EnemduPresentacion_Pobreza.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). *INEC*. Obtenido de <http://www.inec.gob.ec/cpv/>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC. (2011 - 2012). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares urbanos y rurales*. Obtenido de http://www.inec.gob.ec/Enighur_/Analisis_ENIGHUR%202011-2012_rev.pdf

Lazcano, K., & Plaza, B. (2012). *Propuesta para la creación de un centro de emprendimiento en la Universidad Politécnica Salesiana sede Guayaquil*. Guayaquil, Ecuador: UPS.

Martínez, A. (2006). "Microcrédito y pobreza en Venezuela: un caso de estudio". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* .

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2014). *Ministerio de Inclusión Económica y Social*. Obtenido de <http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=2&ved=0CCMQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.inclusion.gob.ec%2Fwp-content%2Fuploads%2Fdownloads%2F2015%2F01%2FLOGROS.2014.DIRECCIONES.NACIONALES.docx&ei=7cM2VcXYJ-XZsATCnIHAAw&usg=AFQjCNGTmKJs>

Miño Grijalva, W. (2013). *La Historia del Cooperativismo en el Ecuador*. Quito: Ministerio Política Económica.

OIT. (2011). *Organización Internacional del Trabajo*. Obtenido de <http://www.ilo.org>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO. (2013). *Microcrédito: efectos en la pobreza rural y el medio ambiente*. Obtenido de <http://www.fao.org/docrep/x4400s/x4400s06.htm>

Organización Internacional para las migraciones. (2015). *Organización Internacional para las Migraciones - Ecuador*. Obtenido de <http://www.oim.org.ec/drupal/es>

Organización mundial de la Salud. (2014). *Organización mundial de la Salud*. Obtenido de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs352/es/>

Pontificia Universidad Católica Argentina UCA. (2003). *El Microcrédito y su aporte al desarrollo económico*. Obtenido de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/icap/documents/icapf>

Pro Mujer. (2015). *Historia*. Obtenido de <http://promujer.org/espanol/donde-trabajamos/mexico/>

Pro mujer. (2014). *Pro mujer promueve el desarrollo de las mujeres mexicanas*. Obtenido de <http://promujer.org/espanol/noticias-y-medios-de-prensa/comunicados-de-prensa-y-articulos-en-espanol/>

Red de Redes de economía alternativa y solidaria. (s.f.). *Carta de la Economía Solidaria*. Obtenido de http://www.economiasolidaria.org/files/CARTA_ECONOMIA_SOLIDARIA_R EAS.pdf

Reina, K. (2009). *Microcréditos en el Ecuador como alternativa para superar la pobreza*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales.

Roberts, A. (2009). *El Microcrédito y su aporte al Desarrollo Económico*. Buenos Aires: Universidad Católica Argentina.

Rodríguez, M., & Fernández, R. (2002). *El Mercadeo en los Emprendimientos Asociativos*. Buenos Aires: IICA.

Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades. (2010). *Memorias Misión Solidaria Manuela Espejo*. Obtenido de http://issuu.com/setedisissuu/docs/msme_memorias

Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades. (2015). *Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades*. Obtenido de <http://www.setedis.gob.ec/?cat=6&desc=conoce-nuestros-ejes-estrategicos,-estructura>

Secretaría Técnica para la Gestión Inclusiva en Discapacidades. (2014). *Servicios*. Obtenido de Secretaría Técnica de Discapacidades: <http://www.setedis.gob.ec/?cat=7&desc=servicios>

Superintendencia de Bancos del Ecuador. (2014). *Sistema Financiero*. Obtenido de http://www.sbs.gob.ec/practg/p_index

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2014). *Resolución SEPS*. Quito: Registro Oficial.

Universidad Andina Simón Bolívar. (2010). *Mesa de Análisis "Microcrédito, una alternativa de financiamiento para la micro y pequeña empresa"*. Obtenido de http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/381/File/Mesa%20de%20Análisis_Microcr edito%20para%20la%20micro%20y%20pequena%20empresa.pdf

Urbano, D., & Toledano, N. (2008). *Invitación al emprendimiento: Una aproximación a la creación de empresas*. Barcelona: Editorial UOC.

Valencia, M. C., & Mendoza, G. (2011). *Incidencia socioeconómica de los microcréditos del Bono de Desarrollo Humano otorgados por el Banco Nacional de Fomento*. Calceta: ESPAM MFL.

Velez Núñez, F. (2009). *Guía de Administración de Crédito I*. Loja: UTPL.

Vicepresidencia de la Republica del Ecuador. (24 de mayo de 2013). *www.vicepresidencia.gob.ec*. Obtenido de *www.vicepresidencia.gob.ec*: <http://www.vicepresidencia.gob.ec/la-vicepresidencia/>

Vicepresidencia de la República. (2010). *Primer estudio Biopsicosocial Clínico y Genético de las Personas con Discapacidad*. Quito.

Vicepresidencia de la República. (2012). *Vicepresidencia de la República*. Obtenido de <http://www.vicepresidencia.gob.ec/>

Villamarín, P. (2009). *Análisis de impacto de microcrédito para el desarrollo de la microempresa en el Ecuador*. Latacunga: Escuela Politécnica del Ejército.